"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

# LA VOZ DE CUBA.

## DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. Sábado 11 de Marzo de 1882.—Stos., Eulogio presbítero y Ramiro mártires. AÑO XV.—NUMERO 60.

**Prensa Asociada de la Habana.**

TELEGRAMAS.

*Lóndres Marzo* 10.

En los círculos oficiales de Constantinopla, se teme sea inevitable la guerra entre Rusia y Austria.

Segun despacho de Madrid al *News* reina considerable excitacion á consecuencia del rumor de haber D. Carlos abdicado sus reclamaciones á la corona de España en favor del infante hijo suyo.

*Nueva York, idem idem.*

Segun despacho de Madrid al *Herald*, la medida del general Prendergast al mandar á perder y deportar al Sr. Cepeda está muy celebrada; pero el Sr. Sagasta ha ordenado fuese puesto en libertad tan pronto como desembarcó en Santander, y á su llegada á Madrid ha tenido con él una entrevista en la cual el director de *La Revista Económica*, expuso los agravios de los liberales y declaró que los favores concedidos á los reaccionarios de Cuba dará seguramente por resultado el retraimiento sistemático de los liberales, cuando no peores consecuencias.

NOTICIAS COMERCIALES.

*Nueva York, Marzo 9 á las cinco y media de la tarde.*

Onzas españolas, á $15-85 en oro.
Idem mejicanas, á $15-55
Mercado monetario, á 4 por 100,
Idem, idem, á por 100 diario.
Cambio sl. Lóndres 60 d/v. (banqueros) á $4-87 la £.
Cambio sl. París 60 d/v. (banqueros), á 5 fr. 20 cts.
Cambio sl. Hamburgo 60 d/v. (banqueros) á 95
Bonos registrados de los Estados Unidos 4 por 100, á 113¼ ex-int.
Azúcar purgado Nos. 10|12 en cajas 7⅞ á 7⅞ cts. lb
Centrífugas Nº 10, pol. 96 8¼ á 8¼ cts. lb
Regular á buen refino 7⅞ á 7⅞ cts. lb
Se vendieron 350 bocoyes azúcar.
Mieles, purga de 50 grados, á 37 cts.
Idem, mascabada, idem, á 37 cts.
Manteca, Wilcox en tercerola, á 10⅝ cts.
Tocinete, long clear á 11 cts.
*Nueva Orleans, idem idem*
Harina clases superiores $5¾ á 7¾ bri.
*Lóndres, idem, idem*
Azúcar centrífuga pol. 96, 24 0 á 24,6
Idem, regular refino, 22 0 á 22 3
Consolidados, á 100¾ ex-d v.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 120¼ ex-cup.
Descuento, Banco de Inglaterra, 5 por 100
Plata en barras (la onza), á 51 pen.
*Liverpool, idem, idem*
Algodon, middling upland, á 6⅞ d. lb.
*París, idem, idem.*
Rente, 3 por 100, á fr. 12½; á cuenta nueva.
Habana, Marzo 10 de 1882.
*S. S. Spencer*

SUSCRICION
A
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.
EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL
Por un año adelantado..... $22
Por un semestre, idem..... 12
Por un trimestre, idem..... 6
Por un mes, idem..... 2
Un número suelto..... 30 cts
Cuando se abona la suscricion en oro los precios serán los establecidos antiguamente á saber: el año adelantado $14. Por menos tiempo á razon de $1 25 al mes.

## CRONICA OFICIAL.

TERCIO DE GUERRILLAS MONTADAS DE SANTA CLARA.

Siendo necesario en este Cuerpo la adquisicion de mil mudas de colicta con sujecion al modelo que se halla de manifiesto en la Oficina de Mayoría, cita en la calle Real nº 158; los que deseen tomar parte en dicha licitacion podrán hacerlo dirigiendo en pliego cerrado sus proposiciones al Jefe del Cuerpo desde la fecha hasta el 20 del corriente dia en que se reunirá la junta económica con dicho objeto.—El Comandante Mayor, *Francisco H. de Leon.* 541

COCHES Y LA CARGA.

Para Vigo La Coruña, saldrá de medianoche del mes de Marzo la fragata española G. J. Rabe su capitan Farral. Admite carga á flete y pasajeros para ambos puntos; y tambien para Gijon y Santander, á quienes el expresado capitan ofrece el acomodo tranquilo que tiene acreditado. Impondran Esquis de 16 sus consignatarios *R. Romero y Cª* bp 645

Para Barcelona directamente saldrá del 10 al 12 de Marzo el velero bergantin español María Angela Sensat su capitan Maristany, clasificado 3, 3A 1, 1 en Veritas. Admite un resto de carga á flete. Informarán sus consignatarios, Cuba 43.—*J. Batcells y Cª* bp 472

El pailebot Francisco Ferrer, saldrá de este puerto para la isla de Cienfuegos, Tunas y Manzanillo, del 20 al 24 del actual. Admite carga para dichos puntos á fletes módicos. Para mas pormenores dirigirse á los *Sres. García, Serra y Cp.* Oficios nº 6. 342

VAPORES DE TRAVESIA
VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL
Ana de Sala
al mando de su acreditado capitan
D. Luciano de Ojinaga.
Saldrá para
Barcelona
via New-York, el dia 12 de Marzo á las tres de la tarde.
Admite pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á cuyo efecto se le han construido en este viaje cómodas y espaciosas cámaras.
Para mas informes dirigirse á sus consignatarios Empedrado nº 1.—*Pons, Fonrodona y Cª* bp

Compañía de vapores españoles de los Sres. Olano, Larrinaga y Cª
Vapor CADIZ.
Capitan D. José de Larrinaga.
Este magnífico buque, de 3000 toneladas y rápido andar, saldrá de este puerto el 15 de Marzo próximo para la
Coruña, Gijon y Santander.
Admite pasajeros en sus hermosas cámaras de 1ª, una de ellas exclusivamente para Señoras; en la de 2ª y en proa á precios equitativos.
Los pasajeros de proa tendrán litera con su correspondiente colchoneta nueva, pan fresco y vino todos los dias.
Impondrán en la calle de los Oficios nº 20, sus consignatarios, *J. M. Arendariz y Cª* bp 349

Mississippi & Dominion Line.
Para la CORUÑA.
Saldrá sobre el dia 25 de Marzo el hermoso vapor inglés de hierro
TEUTONIA.
Capitan Bouchette.
Admite pasajeros á precios módicos.
Este vapor ha sido recientemente reformado y tiene para los pasajeros de todas clases todas las comodidades apetecibles. A los de tercera se les ofrece vino y pan fresco diario y literas independientes.
Los cocineros de esta empresa son españoles y la asistencia médica gratuita.
De más pormenores impondrán San Ignacio 23, sus consignatarios, *J. H. Durrutty y Cª* bp 465

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.
*Para Veracruz* vía *Progreso.*
El vapor-correo inglés
BRITISH EMPIRE.
Capitan E. M. Fawcett.
Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros
*el Martes 14 de Marzo.*
á las 4 de la tarde.
*Precios de pasaje pagaderos en oro.*
En 1ª para Veracruz..... $ 40
En 2ª para idem..... 25
En 1ª para Progreso..... 30
En 2ª para idem..... 20
La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.
La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.
Consignatarios TODD, HIDALGO Y Cª—Obrapia 25.

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA,
ANTES DE
A. LOPEZ Y Cª
EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL
SANTANDER,
CAPITAN D. Matias Juhá.
Saldrá para la Coruña y Santander el 15 de Marzo llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite para ambos puertos. Carga para Santander solamente.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe la carga inmuda en una lancha que estará atracada al muelle de Caballería los dias 11 y 13.
LINEA DE COLON.
Carrera de Colon en combinacion con las líneas de la misma Empresa Trasatlántica y antillana, y tambien con las Compañías del Ferro-carril de Panama y de Vapores de la costa Sud del Pacífico
Vapor PUERTO RICO.
Viages de la Habana á Colon.
Saldra de la Habana el dia 14 de cada mes y llegará á Santiago de Cuba el 17.
18.—De santiago de Cuba y llegará á Sabanilla el 21
21.—De Sabanilla y llegará á Colon el 23.
REGRESO.
Saldrá de Colon el antepenúltimo dia de cada mes y llegará á Sabanilla el 1º del siguiente
1º—De Sabanilla y llegará á Santiago de Cuba el 4.
5.—De Santiago de Cuba y llegará á la Habana el 8.
Notas.—Los dias 17 recibirá este buque en Santiago de Cuba los trasbordos que conduzca el vapor Pasages del correo que sale el 25 de Barcelona y 30 de Cádiz y llega los dias 13 á Pto. Rico.
Los dias 5 entregará en Santiago de Cuba al vapor Pasages los trasbordos que conduzcan desde Sabanilla y Colon para el correo 5 de la Habana que sale los dias 10 de Pto. Rico para Cádiz y Barcelona.
Los dias 9 entregara en la Habana los trasbordos que conduzca de los puertos de su destino para el correo que sale los 15 para la Coruña y Santander.
Desde el dia 9 al 13 recibirá en la Habana los trasbordos que haya conducido el correo del 20 de Santander y 21 de la Coruña para Santiago de Cuba, Sabanilla y Colon.
LINEA DE LAS ANTILLAS.
Vapor PASAGES.
Sale de la Habana el penúltimo de cada mes.
.. .. Nuevitas el 1º .. ..
.. .. Gibara el 2 .. ..
.. .. S. de Cuba el 5 .. ..
.. .. Ponce el 8 .. ..
.. .. Mayagüez el 9 .. ..
REGRESO.
.. .. Pto. Rico el 13 .. ..
.. .. Mayagüez el 14 .. ..
.. .. Ponce el 15 .. ..
.. .. S. de Cuba el 19 .. ..
.. .. Gibara el 20 .. ..
.. .. Nuevitas el 21 .. ..
LINEA DE VERACRUZ.
SALIDA.
De Barcelona los dias 4 de cada mes.
.. .. Cádiz .. 10 .. ..
.. la Habana .. 30 .. ..
RETORNO
De Veracruz los dias 9 de cada mes.
.. la Habana .. 15 .. ..
Para la Coruña y Santander
Vapor SANTANDER.
Capitan D. Francisco Cimiano.
Saldrá para Veracruz el 3 de Marzo.
Admite carga y pasajeros
Los pasajeros se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el dia 3 á las 12 del dia.
NOTA.—Comienza la línea desde Febrero del corriente año de la Península y desde Marzo de Veracruz.
Los pasajes y carga de la Península trasbordarán en la Habana al trasatlántico de la misma Compañía que saldrá los 30 para Veracruz.
Los pasajes y carga de Veracruz seguirán sin trasbordo para Coruña y Santander.
Los pasajes y carga de Veracruz para Santiago de Cuba, Sabanilla y Colon trasbordarán en la Habana los dias 13 al vapor de la misma Empresa que sale los dias 14 para los referidos tres puertos.
Las Islas Canarias y de Puerto Rico en que hará escala el vapor que sale de la Península serán tambien servidas en sus comunicaciones con Veracruz.
De más pormenores impondrán sus consignatarios—*M. Calvo y Cª* Oficios 28.

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.
PARA NEW-YORK.
Saldrá directamente
*el Sábado 11 de Marzo*
á las 4 de la tarde el cómodo vapor inglés
City of Alexandria.
Capitan Timmerman.
Admite carga á flete para todas partes.
Tambien admite pasajeros en 1ª y 2ª clase.
Este vapor tiene buenas comodidades para pasajeros.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, *Obispo 21, Todd Hidalgo y Cª* bp

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.
HABANA Y NEW-YORK.
LINEA DIRECTA.
*Los hermosos vapores de hierro*
NEWPORT, [Nuevo]
Capitan J. P. Sandberg.
SARATOGA,
Capitan T. S. Curtis
NIAGARA,
Capitan S. Baker.
Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de este puerto como sigue:

| De New-York. | | VAPORES. | De la Habana. | |
|---|---|---|---|---|
| Sábados. | | | Juéves. | |
| Diciembre | 10 | Saratoga | Diciembre | 22. |
| .. | 17 | Niagara | .. | 29. |
| .. | 24 | Newport | Enero | 5. |
| .. | 31 | Saratoga | .. | 12. |
| Enero | 7 | Niagara | .. | 19. |
| .. | 14 | Newport | .. | 26. |
| .. | 21 | Saratoga | Febrero | 2. |
| .. | 28 | Niagara | .. | 9. |
| Febrero | 4 | Newport | .. | 16. |
| .. | 11 | Saratoga | .. | 23. |
| .. | 18 | Niagara | Marzo | 2. |
| .. | 25 | Newport | .. | 9. |
| Marzo | 4 | Saratoga | .. | 16. |
| .. | 11 | Niagara | .. | 23. |
| .. | 18 | Newport | .. | 30. |
| .. | 25 | Saratoga | Abril | 6. |
| Abril | 1º | Niagara | .. | 13. |
| .. | 8 | Newport | .. | 20. |
| .. | 15 | Saratoga | .. | 27. |
| .. | 22 | Niagara | Mayo | 4. |
| .. | 29 | Newport | .. | 11. |

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.
Se dan boletas de viage por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella, en conexion con los vapores franceses que salen de New-York los dias 8 y 22 de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.
Línea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.
El nuevo y hermoso vapor de hierro
SANTIAGO,
Capitan Phillips

| De New-York. | | De Cienfuegos. | | De Stgo. de Cuba. |
|---|---|---|---|---|
| MARTES. | | LUNES. | | MIERCOLES. |
| Enero.... | 3. | Enero.... | 16. | Enero.... 18. |
| .. .... | 31. | Febrero.. | 13. | Febrero.. 15. |
| Febrero.. | 28. | Marzo.... | 13. | Marzo.... 15. |
| Marzo.... | 28. | Abril.... | 10. | Abril.... 12. |
| Abril.... | 25. | Mayo.... | 8. | Mayo.... 10. |

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.
JAMES E. WARD & Co., 113, Wall Street, New York.
McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76

LINEA DE VAPORES ENTRE N. ORLEANS Y LA HABANA.
MORGAN LINE.
Los vapores correos de hierro de esta Línea saldrán para New-Orleans, tocando en Cedar Key y Cayo Hueso, como sigue:
Hutchinson, Cap. Baker.
El Miércoles 15 de Marzo á las cuatro de la tarde.
Admite carga á flete y pasajeros para dichos puertos.
De más pormenores informarán sus consignatarios, Cuba nº 76.
MC. KELLAR, LULING & Co.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line
En conexion con la francesa de New-York.
Los nuevos vapores de primera clase
City of Puebla. Cap. J. Deaken.
City of Alexandria. Cap. L. F. Timmerman.
City of Washington. Cap. J. W. Reynolds.
City of Mérida. Cap. J. Mc Intosh.
City of México. Cap. W. N. Rettig.
British Empire. Cap. E. M. Fawcett.
Nankin. Cap. W. P. Casson.
Knickerbocker. Cap. F. Kemble.
Saldrán en el órden siguiente:

| De New-York. | | | |
|---|---|---|---|
| City of Alexandria... | Juéves | Febrero | 16 |
| Knickerbocker..... | Juéves | .. | 23 |
| City of Puebla..... | Juéves | Marzo | 2 |
| British Empire..... | Juéves | .. | 9 |
| City of Washington. | Juéves | .. | 16 |
| City of Alexandria . | Juéves | .. | 23 |
| Knickerbocker..... | Juéves | .. | 30 |
| City of Puebla..... | Juéves | Abril | 6 |
| British Empire..... | Juéves | .. | 13 |
| City of Washington. | Juéves | .. | 20 |
| City of Alexandria.. | Juéves | .. | 27 |

| De la Habana. | | | |
|---|---|---|---|
| Nankin..... | Sábado | Febrero | 18 |
| British Empire ..... | Sábado | .. | 25 |
| City of Washington | Sábado | Marzo | 4 |
| City of Alexandria.. | Sábado | .. | 11 |
| Knickerbocker..... | Sábado | .. | 18 |
| City of Puebla..... | Sábado | .. | 25 |
| British Empire..... | Sábado | Abril | 1º |
| City of Washington.. | Sábado | .. | 8 |
| City of Alexandria.. | Sábado | .. | 15 |
| Knickerbocker..... | Sábado | .. | 22 |
| City of Puebla..... | Sábado | .. | 29 |

Los vapores salen de la Habana todos los Sábados á las cuatro de la tarde y de New-York todos los Juéves.
Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de New-York los dias 8 y 22 de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.
Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores City of Puebla, City of Alexandria y City of Washington.
Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se experimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre quietas.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga con destino á Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
Impondrán sus consignatarios, FORD, HIDALGO y Cª Oficios nº 26

VAPORES CORREOS.
VAPOR
ALAVA.
CAPITAN D. J. ANGEL GAVICA.
Viajes semanales.
Saldrá para CAIBARIEN los miércoles de cada semana á las 5 de la tarde haciendo escala en *Cárdenas* donde se demorará el tiempo necesario para el desembarque de los pasajeros y dejar la carga que contenga para este punto.
Recibirá carga dos ó tres dias ántes de la salida por el muelle de Luz
RETORNO.
Saldrá de CAIBARIEN directo para la Habana los Domingos á las 11 de la mañana.
NOTA.—Pliego de la carga para Caibarien se obra como sigue:
Víveres y ferretería á $0-15 centvs. ORO por caballo de carga.
Mercancías á $0-25 idem., idem., idem.
En combinacion con el ferro-carril Zaza se despachan conocimientos directos (Cialo) de entrega á los paraderos de Viñas, Colondas y Placetas, la carga que se embarque para dichos puntos con arreglo á las Tarifas establecidas.
Para mas pormenores informarán AGUIAR 57

Vapor CLARA.
*Capitan D. Maximinio Santamarina.*
Este acreditado vapor, despues de una completa reparacion en su casco, máquinas y calderas, saldrá del muelle de Luz el dia 11 de Marzo á las 4 de la tarde, para
Nuevitas, Gibara, Mayarí, Guantánamo y Cuba
NOTA.—El dia de salida solo se recibirá carga hasta las 3 de la tarde, á fin de poder despachar el buque con arreglo á las nuevas ordenanzas de aduana.
Los despachan sus consignatarios L. SOLER Y Cª, dia 120 entre Luz y Acosta bp 463

EL VAPOR
ADELA
antes JUAN MIR.
Capitan GOYA.
Saldrá para Caibarien con escala en Boca de Sagua el dia 11 de Marzo á las 6 de la tarde. Recibe carga y pasajeros por el muelle de Luz. Los fletes para ambos puntos son pagaderos abordo donde informarán. bp 539

ISLA DE PINOS.
VAPOR
NUEVO CUBANO,
Su capitan BUSTILLO.
Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.
Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca.
NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa [Bahía Honda.] 10595

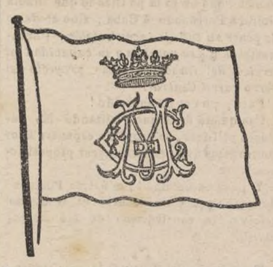

Empresa de vapores correos del Marqués de Campo.
J. A. BANCES, Agente general, OBISPO 21.
CORREOS DE LAS ANTILLAS
Y TRASPORTES MILITARES.
Servicio entre Cuba, Puerto Rico, Mar de las Antillas y Golfo de Méjico.
El espléndido vapor
VERACRUZ
Capitan Alvarez.
DE 3000 TONELADAS.
Viaje á VERACRUZ y BURDEOS.
Marzo 18.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Pregreso el 20.
20.—De Progreso y llegará á Frontera el 21
21.—De Frontera y llegará á Veracruz el 23
27.—De Veracruz y llegará á Frontera el 28
28.—De Frontera y llegará á Progreso el 29
30.—De Progreso y llegará á la Habana el 1º de Abril.
Abril 5.—De la Habana y llegará á Pto. Rico el 9.
Siguiendo inmediatamente para Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Burdeos.
Admite pasajeros para todos los puntos mencionados y tambien para Cádiz, Barcelona y Liverpool.
Así mismo recibirá carga para todos, escepto para Gijon y tabaco solo se embarcará para Santander.
Las pólizas se sellarán hasta la víspera de salida
Los sres. pasajeros encontrarán en este vapor cómodas y espaciosas cámaras y el trato mas distinguido.
Agente general, J. A. Bances, Obispo 21

Correos del Marqués de Campo.
Viaje á COLON (Aspinwall)
El magnífico vapor
MADRID
DE 2500 TONELADAS.
Capitan D. Eustaquio de Urrutia
IDA.
Marzo 15—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Cuba el 19.
19.—De Cuba y llegará á Kingston el 21.
21.—De Kingston y llegará á Sta. Marta el 23.
23.—De Sta. Marta y llegará á Sabanilla el 23.
24.—De Sabanilla y llegará á Cartagena el 24.
25.—De Cartagena y llegará á Colon el 26.
RETORNO.
28.—De Colon y llegará á Cartagena el 30.
30.—De Cartagena y llegará á Sabanilla el 30.
Abril 1º—De Sabanilla y llegará á Sta. Marta el 1º
1º—De Sta. Marta y llegará á Kingston el 3.
3.—De Kingston y llegará á Cuba el 4.
6—De Cuba y llegará á la Habana el 10.
CONSIGNATARIOS.
Cuba—Sres. Schumann y comp.
Kingston.—D. Francisco Corcoses y comp.
Sta. Marta.—D. Manuel J. de Mier.
Barranquilla.—D. J. Alzamira.
Cartagena.—Sres. Gomez y comp.
Colon.—Sres. Lesgnadier.
J. A. Bances, Agente general. Obispo 21.

VAPORES DE MENENDEZ Y CP.
DE CIENFUEGOS.
DOS VIAJES SEMANALES.
De Batabanó á Santiago de Cuba haciendo escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo.
Saldrán alternativamente de Batabanó
TODOS LOS MIERCOLES.
EL VILLA-CLARA. de 1000 tons. CAPITAN CRESPO.
EL ARGONAUTA. de 1000 tons. CAPITAN ESPINO.
Saldrán alternativamente de Batabanó
TODOS LOS DOMINGOS.
EL TRINIDAD. de 1100 tons. CAPITAN FERNANDEZ
EL GLORIA. de 1200 tons. CAPITAN MUNIATEGUI.
El próximo Domingo saldrá el vapor Gloria.
Estos vapores reciben cargas todos los dias, para mas pormenores impondrá SAN IGNACIO 82, *Juan Pueso*

## SOCIEDADES Y EMPRESAS

**Banco Español de la Isla de Cuba.**

Debiendo reunirse en sesion ordinaria la junta general de accionistas al cumplimiento de cada año social, segun lo dispone el artículo 52 de los Estatutos, ha acordado en esta fecha el Consejo de Gobierno del Banco que dicha sesion comience á las doce de la mañana del dia 22 de Marzo próximo y tenga lugar en el local designado al efecto, casa calle de Aguiar 81, donde se hallan establecidas las oficinas del Banco. Habana Febrero 20 de 1882.—El Gobernador, *José Cánovas del Castillo.*

**Compañía de Almacenes de Renta y Banco del Comercio.**

*Secretaría.*

Por acuerdo de la Junta Directiva se cita á los Sres. accionistas para la segunda sesion de la Junta general ordinaria que tendrá lugar el viérnes 10 de Marzo próximo á las doce de la mañana en la casa del Banco Mercaderes 36; en cuyo acto informará la Comision glosadora de cuentas y se acordará lo que corresponda procediéndose seguidamente á la eleccion de Presidente, Vice-Presidente, cuatro vocales y tres suplentes; y se advierte que segun el artículo 57 del Reglamento serán válidos los acuerdos cualquiera que sea el número de concurrentes. Habana Febrero 27 de 1882.—*Arturo Ambiard.* 461

**Banco Español de la Isla de Cuba,**

Nota de las obligaciones del Tesoro de esta Isla sobre los productos de la renta de Aduanas, que han sido agraciadas en el sorteo celebrado en el dia de hoy, para amortizacion en 1º de Abril próximo.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 14 | del | 1301 | al | 1400 |
| 49 | ... | 4801 | .. | 4900 |
| 50 | ... | 4901 | .. | 5000 |
| 141 | ... | 14001 | .. | 14100 |
| 253 | ... | 25201 | .. | 25300 |
| 470 | ... | 46901 | .. | 47000 |
| 524 | ... | 52301 | .. | 52400 |
| 680 | ... | 67901 | .. | 68000 |
| 693 | ... | 69701 | .. | 69800 |
| 711 | ... | 71001 | .. | 71100 |
| 824 | ... | 82301 | .. | 82400 |
| 1048 | ... | 104701 | .. | 104800 |
| 1178 | ... | 117701 | .. | 117800 |
| 1405 | ... | 140401 | .. | 140500 |
| 1474 | ... | 147301 | .. | 147400 |
| 1538 | ... | 153701 | .. | 153800 |
| 1640 | ... | 163901 | .. | 164000 |
| 1660 | ... | 165901 | .. | 166000 |
| 1735 | ... | 173401 | .. | 173500 |
| 1758 | ... | 175701 | .. | 175800 |
| 2125 | ... | 212401 | .. | 212500 |
| 2190 | ... | 218901 | .. | 219000 |
| 2193 | ... | 219201 | .. | 219300 |
| 2255 | ... | 225401 | .. | 225500 |
| 2260 | ... | 225901 | .. | 226000 |
| 2298 | ... | 229701 | .. | 229800 |
| 2339 | ... | 233801 | .. | 233900 |
| 2428 | ... | 242701 | .. | 242800 |
| 2441 | ... | 244201 | .. | 244300 |
| 2453 | ... | 245201 | .. | 245300 |
| 2455 | ... | 245401 | .. | 245500 |
| 2472 | ... | 247101 | .. | 247200 |
| 2475 | ... | 247401 | .. | 247500 |

Habana 1º de Marzo de 1882.—El Secretario, Eugenio de Nava Caveda.—V.º Bno. El Gobernador, Cánovas

**Banco y Almacenes de Santa Catalina,**

La Comision nombrada en Junta general de 28 de Enero último para el exámen y glosa de las cuentas y balances correspondientes al año próximo pasado, ha evacuado su cometido, aprobando por unanimidad dichos balances y cuentas, en uso de la facultad que le concede el artículo 47 del Reglamento.
Lo que en cumplimiento del mismo artículo se publica para conocimiento de los sres. accionistas. Habana Febrero 28 de 1882.—El Secretario, *Andres Sanchez.* 524

**Compañía del ferro-carril de la Bahía de la Habana.**

AVISO IMPORTANTE.

Se recuerda al público que las horas designadas para el despacho de las cargas que hayan de trasportarse por esta línea, son desde las 6 horas de la mañana hasta las 5 horas de la tarde tanto en invierno como en verano.
La hora que marcan todos los relojes de esta Compañía es la misma que señala el cronómetro de la Estacion Central Telegráfica del Gobierno. Habana Diciembre 15 de 1881.—El Administrador general, *Juan N. Odoardo.*

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.
VAPOR
Cristóbal Colon.
Habiéndose concluido la carena de este buque tomará en turno desde el Sábado 18 del corriente mes de Junio. Los Sres. pasageros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2 y 40 minutos de la tarde, y el buque saldrá á las 5 de la misma despues de la llegada del tren
REGRESO.
Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde, y de Colonia á las 5 de la misma para Batabanó, donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7 y 15 minutos de la mañana para trasladarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas, y llegará á la Habana á las 9 de la misma.
VAPOR
General Lersundi,
Capitan GUTIERREZ.
Todos los Juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Colonia, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortes. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo saldrán de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.
REGRESO.
Todos los Sábados saldrá de
Cortés á las 11 de la mañana.
Bailen á la 1 de la tarde.
Pta. de Cartas á las 4 de idem.
La Ensenada de Colonia y Colon á las 6 de la misma para Batabanó donde llegará los Domingos al amanecer. Los Sres. pasajeros hallarán un tren extraordinario que saldrá á las 7-15 de la misma para trasladarse con sus equipagen en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llegará á la Habana á las 9 de la misma.
CARGA.
Para Punta de Cartas, Bailen y Cortés se recibe en Villanueva los Lúnes y Mártes para el vapor Lersundi; los Miércoles y Juéves para el vapor Colon.
Habana 10 de Junio de 1881.—El Administrador

VAPOR ESPAÑOL
Bahia Honda.
Capitan UNIBASO.
*Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Río Blanco, Bernacas, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.*
Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes.
Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las 4 de la tarde.
Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.
Tambien se pagan á bordo los pasajes.
Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca.
NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa [Bahía Honda.]

**Banco Industrial.**

Por acuerdo de la Junta Directiva y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 45 de los Estatutos, se convoca á los Sres. accionistas para celebrar junta general ordinaria el 23 de Marzo próximo, á las 12 del dia, en la casa del Banco; calle de la Amargura, nº 3; con los objetos de acordar sobre la aprobacion del balance que el Sr. Director presentará y sobre la de los dividendos durante el último año social, elegir tres vocales de la Junta Directiva y resolver lo demas conveniente á los intereses del Banco.
Con arreglo al artículo 46, se advierte que los libros y documentos de la sociedad y el informe sobre los resultados de las operaciones en el referido año anterior estarán á disposicion de los Sres accionistas en el escritorio de la Empresa, para que estos los examinen durante el mes precedente al de la junta general. Habana 20 de Febrero de 1882.—Pedro Gonzalez Llorente, Secretario.

**Compañía Española del Alumbrado de Gas de la Habana.**

SECRETARIA.

La Junta Directiva de esta Compañía en sesion de hoy, acordó repartir á los Sres. accionistas, un dividendo mensual de tres pesos oro por accion, ó sea un 7 1|5 0|0 anual sobre el capital social, cuyo dividendo se pagará al mes siguiente del vencido, empezándose á satisfacer el correspondiente al mes actual, el 15 de Marzo próximo.
Lo que se pone en conocimiento de los interesados, para que desde el expresado dia 15 de 12 á 3 de la tarde, ocurran á esta Secretaría á fin de percibir sus respectivas cuotas. Habana 17 de Febrero de 1882.—*Manuel Salgado.*

**Banco y Almacenes de Santa Catalina.**

Las oficinas de esta Empresa se han trasladado á la casa calle de Mercaderes nº 22 entre Obrapía y Lamparilla. Habana Febrero 4 de 1882.—El Director, *A. Marzan.* 295

## AVISOS VARIOS.

RESTAURANT "LA UNION."
Cuba 55, esquina á Amargura.
Cincelamente agradecidos á la constante proteccion que nos viene dispensando el público de la buena larga época, nos complacemos en anunciar que hemos **reducido notablemente los precios** que hasta ahora regian en
LA UNION,
sin que esto afecte en manera alguna á la cantidad ni á la calidad de los variados alimentos y bebidas que han dado á esta casa el crédito de que goza, ni menos al aseo y esmerado servicio de que podemos hacer alarde.
Los pagos se efectuarán en oro ó en billetes, á voluntad de nuestros favorecedores.—*J. Fernandez y hermano.* bp 525

AVISO.
Ha llegado á mi conocimiento que se ha propuesto algun persona la garantía de mi firma para una cantidad á préstamo y á fin de evitar cualquier sorpresa doy signo, hago presente que no he autorizado á nadie para negocios de esa especie, ni tengo en la plaza pagaré ni ningun otro documento de esa clase, debiendo advertir que no responderé de ninguna obligacion que no sea otorgada por mí, personalmente. Habana 9 de Marzo de 1882.—*José Toribio de Arozena.*

AVISO.
Don Juan Fargas antiguo corredor de la popular Sastrería **La Reforma**, participa á sus amistades haber trasladado su domicilio á la Sastrería **La Industria** Muralla 33½ donde ofrece sus servicios. 517

Tiengo el gusto de part cipar á mis amigos y conocidos mi nuevo domicilio Obispo nº 63 sastrería **La Sociedad.**—*Esteban Fargas.* 548

AVISO.
Se suplica á todos los Sres. Síndicos que componen la junta de Fincas urbanas, Industria, Comercio, Artes y Oficio, para que el dia 12 del corriente concurran al local que ocupa el Casino Español de este pueblo para tratar sobre el arreglo de las nuevas tarifas del año económico de 1882 al 1883. Segun disposicion Superior. Regla Marzo 9 de 1882. 540

¡¡Adelante!! Adelante!!
NINGUNA ES LEGITIMA SI NO LLEVA esta marca.
THE SINGER MFG. CO. N.Y.
Los bienhechores de la humanidad son aquellos que marcan y siguen la senda del progreso. Por eso la **Compañía de SINGER** se distingue entre todas las demas de su clase: perfeccion de mecanismo unen un todo perfecto y marcan un progreso continuo dia tras dia con nuevas y valiosas adiciones á su bien merecido nombre de **inmejorables**, habiendo obtenido los primeros premios, mas de doscientos veces sobre todos sus competidores. Estas máquinas solo se venden en la calle del
OBISPO 123 Y 125.
UNICOS AGENTES.
**Venduta pública de

LA VOZ DE CUBA

HABANA, MARZO 10 DE 1882.

## PARTIDO DE UNION CONSTITUCIONAL.

ELECCION PARCIAL

Candidatura para Diputado provincial del quinto distrito, que comprende los barrios de Tacon, Dragones y Marte:

SR. D. FERNANDO DE CASTRO Y ALLO.

Hace ya dias que tenemos en nuestro poder el siguiente escrito, cuya publicacion hemos demorado hasta hoy, por razones bien fáciles de comprender. No por esto ha perdido su oportunidad, como verán nuestros lectores.

### CARTA

al Sr. D. Bernardo Portuondo y Barceló, Coronel de Ejército, Diputado á Córtes, Misionero Autonomista &c.

Segun los órganos más caracterizados del partido en que V. S. ocupa un puesto prominente, terminada su provechosa escursion á Puerto-Príncipe y otros pueblos, donde, si no habia fortalezas y otras obras que construir, quedaban jóvenes blancos y de color por catequizar, y *varones autonómicos* que conmover; regresa V. S. á la Metrópoli, á fin de tomar parte en las tareas de la próxima lejislatura. Como las Córtes se abren el dia veinte del corriente, es de suponer que para ganar tiempo, hará V. S. el sacrificio de embarcarse en un buque español; apesar de haber dicho algunos autonomistas que en materia de buque, no tenemos más que cuatro carracas viejas.

*El Triunfo* espera, y con razon, que á pesar de las pruebas que ha dado V. S. de saber orientar el aparejo político segun la direccion é intensidad de los vientos que soplan, una vez reunido con el gran Labra, — hombre de compases, y no de música, — llevarán á toda máquina y á toda vela la política cubana á echar el ancla en el puerto de la autonomía canadense.

Despues de muchas conferencias con los jefes del partido; despues de haber recibido tantas ovaciones y de haber oido tantos discursos y tanto ruido de platos y copas, V. S. se considerará ya perfectamente impuesto de la situacion de esta Antilla y de las necesidades y aspiraciones de sus habitantes. Es de suponer que si V. S. se ha propuesto leer algo de lo que se publica en los periódicos españoles-conservadores, los Directores del partido autonomista habrán procurado librarle de tan mal pensamiento, diciéndole seria perder tiempo, puesto que nosotros solo defendemos explotaciones, monopolios y doctrinas antidiluvianas. Sin embargo, como V. S., siendo ingeniero, debe saber que los estudios más pesados suelen ser los que mejor ilustran el entendimiento, y siendo político no debe ignorar que conviene conocer lo que piensa el adversario, suponemos que algo leerá de lo que los conservadores escribimos, por cuyo motivo vamos á darle algunos datos y apuntes, que de seguro sus amigos no le habrán dado.

Aquí tiene indicado V. S. el objeto de esta carta. Cuando terminada su *mision* se aleja V. S. de las costas cubanas, esperando, cual otro Moisés, regresar pronto á ellas, con las *Tablas de la Ley Autonómica* en la mano, conquistadas noblemente en las luchas parlamentarias, ¿no ha de convenirle leer una carta nuestra, aun corriendo el riesgo de marearse? ¡Sabido es que los grandes misioneros han de sufrir muchas incomodidades!

Por los detalles que han publicado *El Triunfo* y sus cofrades, acerca de la *mision* y de los temas de las *homilías* con que V. S. ha procurado sostener la fé, reanimar la esperanza é inflamar la caridad de los que no tienen más crédo ni más símbolo que *el Código autonómico canadense*, nos hemos convencido de que V. S., á pesar de su incomensurable talento, no podrá ilustrar mejor á los lejisladores españoles tratándose de las cuestiones políticas y sociales que aquí se han de resolver, que en lo respectivo á puentes y calzadas y vías férreas centrales y transversales. Es demasiado corto el tiempo que ha tenido V. S. para examinar trazados y terrenos; y ménos todavía para estudiar lo que se necesita saber, antes de plantear un sistema político-social diametralmente opuesto al que ha rejido en el país durante la friolera de trescientos setenta años.

He aquí porque nos hemos propuesto proporcionar á V. S. noticias que debieran tener en cuenta aquellos cubanos que, despues de haber vendido los esclavos y las fincas que heredaron, pretenden separarse de la Metrópoli por medio de la autonomía canadense. Los oradores que tan elocuentes discursos han dirijido á V. S., ignoran quizas la causa de un hecho importante, y aun el hecho mismo, á pesar de que está á la vista de todo el mundo. Quizá V. S. no se ha fijado en ello, siendo así que puede todo esplicarse fácilmente. Con permiso de V. S. vamos á hacerlo.

En esta Isla, el territorio que está al Oeste de la línea trada desde Trinidad á Remedios, será como el tercio de la superficie total. ¿Por qué al Occidente de dicha línea se han reconcentrado las tres cuartas partes de la poblacion, la produccion y la riqueza de Cuba? ¿Son acaso las tierras del Centro y del Oriente ménos ricas y menos fértiles que las Occidentales de la grande Antilla? ¿Por qué antes de estallar la insurreccion de Yara, se contaban un 1.044,824 habitantes al Oeste de dicha línea, y solo 375,837 en los inmensos territorios que están al Este de la misma?

Odjinales parecerán á V. S. estas preguntas; pero es el caso que, aun cuando los autonomistas cubanos fuesen los hombres más sabios del mundo, si ignoran ciertos hechos, ó si no saben esplicar sus causas, pueden incurrir en graves errores, cuyos resultados serian funestos hasta para V. S., el Sr. Labra y demás autonomistas *que tuvieron la prevision de vender los esclavos y fincas que heredaron, ántes de ponerse á trabajar por la rejeneracion de las Antillas.*

Un hecho que desde 1834 hasta 1868, en que tan rápidamente aumentaron la poblacion y la produccion de la Isla, las jurisdicciones del Centro y del Oriente permanecieron casi estacionarias, á pesar del mayor valor que alcanzaron los ganados por los grandes pedidos que de ellos hacian los dueños de los nuevos injenios del Oeste. La causa del estado estacionario de las jurisdicciones del Este, son fáciles de esplicar; y al mismo tiempo facilitan los medios de calcular con exactitud, los resultados prácticos que daria en Cuba la autonomía canadense.

Los miles de jóvenes que todos los años desembarcaban en Cuba, procedentes de la Península, de las Baleares y las Canarias, se encontraban mal en el Centro y en el Oriente, por las ideas que en sus poblaciones predominaban, poco favorables á la Madre Pátria; miéntras que en las jurisdicciones de la Habana, Matánzas, Cárdenas, Cienfuegos y Vuelta Abajo, la idea española predominaba y el elemento que la representaba, imprimía actividad y daba impulso al progreso de la Isla. En Puerto Príncipe y demás poblaciones del Centro y Oriente, los ricos dueños de ganaderías y de fincas, gastaban sus rentas esperando la hora de las grandes transformaciones políticas y como eran estas el tema de todas las conversaciones y el objeto de todas las manifestaciones antiespañolas, eran pocos los peninsulares que podian avenirse á residir en aquellas jurisdicciones, á pesar de ser sus tierras extensas, fértiles y más sanas que las de la parte occidental de la Isla.

V. S. que ha permanecido mucho tiempo entre españoles, puede haber comprendido el carácter de su inmensa mayoría: V. S. podrá, pues, calcular si con un gobierno autonómico, y separados los intereses políticos y mercantiles de Cuba de los de la Metrópoli, y con todos los puestos, altos y bajos, de la Administracion pública, esclusivamente en manos de los naturales de la Isla, la juventud peninsular se resignaría á vivir en ella. ¿No sucedería lo mismo que sucedió en Puerto Príncipe y en otras poblaciones desde 1834 hasta 1868.

Desde la llegada de Don Miguel Tacon, en el Oeste de la Isla el elemento que representaba la idea española quedó preponderante: no temía ya los manejos del foro, ni las combinaciones de gentes perdidas, protejidas por personas y clases influyentes; ni los atropellos de magnates que desde 1820 venían abusando de la debilidad y tolerancia de las Autoridades Superiores de la Isla y del Gobierno de la Metrópoli. Por esto empezaron á desarrollarse con gran actividad todos los ramos de produccion, y aumentó rápidamente la poblacion, desde la línea de Trinidad á Remedios hácia Occidente. Como al Oriente de dicha línea las disposiciones de las Autoridades Superiores no producian tan buen efecto, porque el elemento que representaba la idea española no predominaba, y la juventud peninsular no se encontraba bien con los aires políticos que por allí corrian, adelantaba poco la poblacion, y por consiguiente, poco adelantaban á su vez la produccion y la riqueza.

Ahora bien: con *el gobierno del país por el país*, el sufrajio universal, la autonomía de la provincia y el municipio, el armamento de las milicias con exclusion del elemento que se ha llamado *cipayo*, la proclamacion de los derechos individuales é ilejislables, y la reduccion del presupuesto á diez millones de pesos, ¿cree V. S que la juventud peninsular y cubana que quiere ser española, podría permanecer en la Isla? Retiradas las fuerzas de mar y tierra y los funcionarios públicos de la Metrópoli, ¿cree V. S. que todo permanecería tranquilo?

Se contestará á esto que los explotadores, monopolistas y retrógrados que no se conformen con el nuevo órden de cosas, podrán marcharse si quieren. Convenido. Pero contéstese así mismo á las siguientes preguntas: ¿Qué ha encontrado V. S. en el Centro y en Oriente durante su *mision política*? ¿Cuántos habitantes hay en aquellas vastas rejiones por kilómetro cuadrado de territorio? ¿En qué proporcion está, en los dos departamentos, Central y Oriental, la poblacion de color con la blanca? ¿Es cierto que en la ciudad de Santiago de Cuba, en que V. S. nació, se cuentan cuarenta y cinco mil habitantes, de los cuales sólo diez mil son de orijen europeo? ¿Ha notado V. S. en aquella ciudad y en la de Puerto Príncipe mucha disposicion á recibir órdenes, leyes y funcionarios públicos de la Habana, tan pronto como en la capital de la Isla no se reciban ya de la Metrópoli? ¿No sabe V. S. que no léjos tenemos una isla ménos extensa que Cuba, y que tiene en su territorio dos naciones distintas, y poco amigas por cierto?

A todo podríamos responder: V. S. sabe lo mismo que nosotros, cómo está repartida la poblacion de la Isla. Aunque con respeto á la superficie total se cuentan doce habitantes por kilómetro cuadrado, el hecho es que, desde la línea de Trinidad á Remedios hácia el Este, quizá no corresponda un habitante por cada kilómetro. Los correlijionarios de V. S. cuentan que establecido en Cuba el gobierno autonómico canadense, vendrán en gran número los emigrantes europeos. Los españoles conservadores creemos, por el contrario, que, sin gobierno de la Metrópoli, sin ejército y escuadra de la Metrópoli, sin leyes y autoridades que emanen de la Metrópoli, y sin el íntimo enlace de los intereses marítimos, agrícolas é industriales de Cuba con los de la Península, léjos de que vengan nuevos elementos útiles de poblacion, una buena parte de los activos é intelijentes que aquí tenemos actualmente, se verá en la necesidad de abandonar esta Antilla.

Para convencerse de esta verdad, V. S. no tiene más que observar lo que está pasando en las Antillas inglesas, en Honduras y la Guayana, despues de cuarenta y cinco años de gobierno democrático y autonómico. En Jamaica, desde la rejeneracion, el número total de habitantes ha tenido aumento, y se cuentan por kilómetro cuadrado muchos más que en Cuba, pero ménos que en Puerto Rico. Pero es de advertir que la poblacion de raza europea apénas llega al 3 p§ de la total de la Isla. Los catorce mil blancos que habitan en Jamaica con las sesenta mil personas de color, nada producen, porque son dependientes de las compañías y casas de comercio extranjeras que negocian en la colonia autonómica. De todas las Antillas inglesas, sólo en la Barbada hay poca tierra y mucha gente; trescientos diez y nueve habitantes por kilómetro cuadrado; pero esta densidad de poblacion se debe exclusivamente al aumento que ha tenido la raza africana, que despues de libre se vió obligada á trabajar por no morirse de hambre en tan poca tierra, que no producia expontáneamente, como las otras islas, lo suficiente para mantener tanta gente. En la Trinidad se cuentan 24 habitantes por kilómetro, pero no hay inmigrantes trabajadores europeos. Allí los únicos que trabajan son los *coolies* de la India. En la Guayana y en Honduras, á pesar de tantos años como cuentan de dominacion inglesa y de réjimen democrático, solo se cuenta *un habitante* por kilómetro cuadrado de territorio, sin que haya un solo blanco europeo que se dedique á la agricultura.

Basta lo dicho para probar el poco atractivo que han tenido en la América intertropical, para los trabajadores blancos de Europa que esperan en Cuba los correlijionarios de V. S., las instituciones autonómicas de las colonias inglesas. V. S. sabe que los autonomistas cubanos rechazan todo proyecto de importacion de trabajadores asiáticos: pues bien, los ingleses han desembarcado cientos de miles de *coolies* en la Isla de Mauricio, y solo con ellos producen al año azúcares por valor de doce millones de pesos. En las colonias de América, exceptuando la Barbada, solo se produce azúcar allí donde existen *coolies*. Con esto podrá V. S. calcular lo que sucedería en Cuba el dia en que se planteara un sistema que en vez de atraer la inmigracion de jóvenes españoles, obligára á salir de la Isla á una buena parte de los que ahora residen y trabajan en ella, por no poder sufrir el gobierno autonómico.

Esta carta es ya bastante larga: quizá en otra explicaremos á V. S. lo que hay de ridículo en lo que dicen los autonomistas respecto á las ventajas de que disfrutan los productores de azúcar de Santo Domingo.

### Los españoles de Buenos Aires

Los españoles residentes en Buenos Aires, acaban de dar una noblísima muestra de patriotismo que debieran estudiar los abolicionistas españoles que siguen á Labra único de ellos que sabe lo que quiere y á donde va su propaganda.

Anunciose en Buenos Aires un *meeting* abolicionista, y la prensa española, unánime anatematizó la tal reunion, y los españoles de Buenos Aires escucharon los patrióticos consejos de la prensa, de tal manera, que de doce mil españoles que residen en aquella ciudad, apénas ciento cincuenta acudieron al llamamiento de la comision, que se vió burlada con el gran fiasco.

Ahora bien: ¿Ve el Sr. Labra y todos los compatsas que le siguen en Madrid el alcance de su antipatriótica conducta?

Quizás no, y mejor será reconocerlo así por hacerles favor, pero si no lo ven, la lectura de los periódicos españoles que se publican en las Américas, les convendria, pues que les hacia conocer cuán triste impresion causa, á los que residen léjos de la Pátria, verla exhibida á la faz del mundo con un estigma que nunca ha cuadrado á nacion de generosidad proverbial, acusándola de mantener la esclavitud, que no existe.

Porque fuera de Madrid y de Cuba, á nadie le consta que los que así proceden con su pátria son *bens vivants* que han tomado por pandero la palabreja abolicion que suena á medida de su gusto, para no dejar escapar la ocasion de dárselas en Madrid de personajes, y esplotar en provecho propio y de sus parientes la influencia de tales.

Por lo demás, y apesar de la desatentada conducta de Labra y cofrades y de sus folletos sobre el negro Santos, y toda la série de tretas de que esos vividores se valen para hacer atmósfera, como todo lo que es injusto salta á la vista y levanta en peso, nada tiene de estraño que haya llenado la conducta de Labra de indignacion á los periódicos de Buenos Aires y á los españoles de allí, que al grito de ¡*Abajo la abolicion*! de Labra, han contestado ¡*No hay esclavitud*! desenmascarando así, á tan larga distancia, á ese Apóstol de nuevo cuño, cuyo apostolado aquí se comprende á donde se encamina; á dejar sin produccion á esta isla, para que sean más factibles aspiraciones ulteriores.

### ¡Lo dimitirán!

Con esa desenvoltura que caracteriza á *La Discusion* comienza así su editorial:

"Propia y verdaderamente no los hay en la tierra, y nuestras razones son muy concluyentes.

En primer lugar no hay político, porque la política obedece á un dogma y en la Isla de Cuba ninguno existe fundado en las teorías de la ciencia.

Lo que muy equivocadamente llamamos política, no es más que la accion del que domina y la defensa del dominado."

*El Demócrata*, como si hubiera adivinado lo que su colega habia de escribir, dirijéndose, á no sabemos quien, le lanza al rostro estos merecidos apóstrofes.

Dice:

"Los que se mofan de la política honrada ya están juzgados: el pueblo los conoce bien porque con su mirada penetrante y escudriñadora ha leido en sus conciencias: esos políticos—perversos en la paz como en la guerra,—pusilánimes siempre ante el peligro, pero soñosos cuando impunemente pueden envolver con el ridículo á ciertas individualidades y á determinados hechos, esos no merecen el nombre de políticos; esos son calamidades que las sociedades todas tienen en su seno y cuyo azote solo desaparece cuando han desparecido los que las producen. Así como hay enfermedades endémicas que radican en la atmósfera de un país, hay en las sociedades hombres cuya perversion es sinó endémica—idiosincrática: esos, para vez han pertenecido á los partidos políticos honrados, pero pueden pertenecer, en nuestro concepto, á la vindicta pública.

Hagan causa comun esos políticos de *pega*, con sus *amigos*, los servidores de todas las causas buenas ó malas, por aquello de que los vicios y las apostasías los identifican; que nosotros, sin cantarnos nunca y poseidos de la fé ciega que nos inspiran los principios democráticos, trabajaremos siempre por la Libertad, por la Democracia y por la República."

Despues de reproducir lo que uno y otro periódico publican, solo nos resta preguntar: ¿ha presentado el Sr. Márquez Sterling su dimision de la Vice presidencia del partido democrático?

Porque si no lo dimitirán.

### Sobre el proyecto de Colonizacion del Sr. Curbelo.

Anunciamos el otro dia que el Sr. D. José Curbelo habia formulado un excelente proyecto de Colonizacion. Ahora tenemos el gusto de insertar á continuacion un escrito que, referente á dicho proyecto, nos ha remitido el mismo Sr. Curbelo. Recomendamos su lectura á todos los hacendados de la Isla, y á cuantos se interesan para que la transformacion del trabajo aquí, en vez de ser una ruina para el país, venga á impulsar el desarrollo de su riqueza.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio:

Acojido por la prensa en general, de una manera favorable, mi "Proyecto de Inmigracion Nacional para la Isla de Cuba" me creo obligado á manifestar mi agradecimiento por este medio, y continuar desarrollando como complemento, las ideas que tengo sobre el asunto.

Reconocidas por la opinion las ventajas que económica y políticamente contiene, demuestra que la cuestion social, tocada lijeramente en el Proyecto, puede tener una solucion fácil y conveniente para patronos y patrocinados.

Convencidos como estamos de que la extincion del patronato, tiene que ser un hecho próximo, debemos decidirnos á abordar de frente esta cuestion, que hasta ahora ha sido tan espinosa, para estudiarla debidamente, hasta poderla resolver en conciencia.

Por lo tanto, me permito iniciar por la prensa esta cuestion, haciendo á la par un llamamiento á todos los buenos patricios, para que con sus luces contribuyan á que se lleve á cabo con el mayor perfeccionamiento posible.

Manifestada en particular mi opinion á varias ilustradas personas, y habiendo estas hallado fácil y que pueda tener buen resultado la aplicacion de mis ideas, me decido á esponerlas con franqueza ante la opinion pública, con objeto de que se conozca y discuta si es ó no conveniente su realizacion.

Por lo tanto, paso á indicarlas de una manera práctica.

Un injenio que produzca 1,200 bocoyes de azúcar, cultiva próximamente veinte caballerías de caña, el producto bruto de la zafra anual con unos 80,000$ más ó ménos; de los cuales deducidos todos los gastos, (conforme la opinion de muchos hacendados) apenas deja á su dueño de 10 á 15 mil pesos líquidos. Esto por el sistema actual.

Por el nuevo que aconseja mi proyecto, venderá el hacendado á las familias libertas de sus fincas las *veinte* caballerías de tierra, que, por estar sembradas de caña, valen, realmente por lo ménos, cada una, á $2 000 los que pagarán en 50 años con un 2 p§ para amortizar y un 6 p§ por el interés anual que devengan.

Una caballería entónces, pagará al año $160 producto de aquel 8 p§ y las veinte unidas darán un resultado de $3,200: en 50 años subirá la suma á $160,000.

El valor de la caña que produce una caballería fluctúa entre 2 ó $4,000 segun el esmero del cultivo, calidad del terreno y valor de la caña. Tomaremos el tipo inferior de $2,000 y tendremos que las veinte caballerías habrán producido $40,000 al año, cantidad divisible entre las familias libertas.

Sabido es, que una cantidad aproximada ó más bien superior al valor de la caña, deja la elaboracion del azúcar, por lo que sin temor de equivocarnos, el hacendado obtendrá por lo ménos, otros $40,000 por su industria; y como los gastos que esta irroque no pasarán de un 25 á 50 p§ tomaremos el tipo máximo y quedará reducida para el hacendado la cantidad líquida de $20,000 de utilidad.

Aunque estos cálculos sufran alguna variacion en cualquier sentido, nunca será de tanta importancia que su resultado no sea beneficioso para el hacendado y conveniente para los agricultores. Además tiene para éste la ventaja de no tener que ocuparse en ocho meses del cultivo, que estará en detalle á cargo de los agricultores, que, como interesados, evitaran los incendios tan comunes en las fincas; y sólo quedando á su cuidado la elaboracion del azúcar en el espacio de cuatro meses que dura la zafra.

Queda demostrada la conveniencia del Proyecto en su parte material, para patronos y patrocinados; y si fuese aceptado por los dueños de fincas, aconsejamos para su planteamiento el siguiente procedimiento:

El hacendado debe principiar por formar familias, aconsejando á los libertos la necesidad y conveniencia de moralizarse en debida forma, y conseguido esto, proporcionales á cada uno de ellos que adquieran el terreno que puedan cultivar, el cual les será cedido en la forma ya indicada, con la condicion de ser sembrado de caña. A cargo del hacendado debe quedar el sostener á los libertos que por su edad ó enfermedades no sean aptos para el trabajo.

Es seguro que al salir el hombre de la servidumbre en que ha estado y hallándose en posesion de su libertad y con el de una propiedad que con su trabajo ha de hacerla producir lo suficiente para atender holgadamente á los gastos que le ocasione su nueva familia, habrá de desarrollarse en él, el sentimiento de la dignidad que le hará comprender los deberes que le impone su estado de hombre libre.

Hasta ahora es comun la creencia de que al emanciparse el siervo ha de entregarse por completo á la holgazanería, creencia de que participamos como los demás, si al darle la libertad se les abandonara, pero como este proyecto á la par que apoya la extincion del *patronato* concede una propiedad que le asegura el bienestar de su familia, no es posible que desatienda los nuevos deberes que le hará acojer con entusiasmo en cambio de situacion social, cumpliendo como debe con la ley de trabajo.

Tal temor debe desecharse por completo: y como lugar hay de ensayar el plan, proponemos que se plantee interinamente, para si se presentan dificultades en la práctica, estudiar el modo de vencerlas con tiempo, hasta que llegue la abolicion del patronato.

Opinamos que sea de cincuenta años el plazo para la venta, porque con él se asegura para el porvenir la continuacion de la industria azucarera y así quedará garantizada la riqueza actual del país.

Tal es Sr. Director el motivo que me ha impulsado á molestarle, suplicándole la insercion de esta carta en las columnas del periódico de su cargo.

Dá á Vd las gracias quedándole obligado. S. A. S. S. Q. B. S. M.

*José Curbelo.*

### Bando oportunísimo.

"Don José Arderius y García, Gobernador Civil de esta Provincia.

Habiendo llegado á conocimiento de este Gobierno que á pesar de las disposiciones dictadas en el Bando publicado con fecha 15 de Febrero próximo pasado, estableciendo reglas para que durante las fiestas de Carnaval, se observara el órden más completo, prohibiéndose arrojar cohetes, petardos ú otros efectos que pudieran causar alarma ó molestia á los transeuntes y por consiguiente dar lugar á que se altere el órden que debe reinar en esta clase de funciones; con el fin de que no se alegue ignorancia y hacer cumplir lo dispuesto en el referido Bando, he tenido por conveniente dictar las disposiciones siguientes:

1º Queda absolutamente prohibido arrojar á los transeuntes ninguna clase de efectos, no sólo de los que puedan causar daño material en el individuo, sino de todos los que produzcan manchas, como huevos rellenos de harina, agua y otras sustancias, así como el uso de canutos ó cervatanas que puedan emplearse con dicho objeto.

2º Los contraventores incurrirán en la multa de diez pesos, ó la prision sustituoria equivalente, sin perjuicio de embargarles los efectos destinados á aquel fin. Los ajentes de mi autoridad quedan encargados del cumplimiento de estas disposiciones.

Habana, 9 de Marzo de 1882.

*José Arderius.*"

Despues de lo ocurrido el último domingo y de lo que no ocurrió, pero que pudo ocurrir, el prestijio de la autoridad y de sus ajentes reclama el exacto cumplimiento del anterior Bando.

### Chile.

En las sesiones de la Cámara de Diputados de Chile ha estado discutiéndose últimamente un proyecto de ley, por el cual se fija en 25,000 hombres el ejército permanente para el año de 1882, distribuidos en las tres armas.

La fuerza de mar se compondrá de un monitor, dos fragatas blindadas, dos corbetas, tres cañoneras, cuatro vapores, un buque-escuela de marineros, cuatro pontones y un rejimiento de artillería de marina con 1,200 plazas.

El señor ministro de la Guerra pidió la agregacion de un inciso por el cual se autorice al poder ejecutivo para que aumente las fuerzas que fije el actual proyecto, si lo exijieren las necesidades de la guerra.

Aprobado el proyecto en la sesion del 18 del pasado mes, pasó á la Cámara del Senado.

### Cosas de los tiempos.

Habla *El Triunfo*:

"En Inglaterra, en Francia, en donde quiera que hay parlamento hay especialistas. ¿Y qué especialidad más gloriosa que el abolicionismo, al que dedicaron su noble vida Welbeforse y Burke? ¿Qué especialidad más interesante que las cuestiones coloniales?"

Pero sabe el colega si Welbeforse ó Burke habian vendido á su nodriza ántes de hacerse á apóstoles de la abolicion?

Quien lea el artículo encomiástico que hoy dedica el diario autonomista á su diputado Portuondo y no conozca la tribuna nacional de oidas, le tomará por una de las eminencias parlamentarias.

¡Ni tanto, ni tan calvo!

En el Congreso español, oradores á lo Portuondo, lo son las cuatro quintas partes de los diputados.

Señálenos una rectificacion (y la rectificacion es la piedra de toque, porque los discursos se preparan y se aprenden;) señale, decimos, una rectificacion de S. S. que merezca mencion especial.

***

Afirma *El Triunfo*, con una gravedad cómica, que no es la política lo que habia traido á Portuondo á Cuba; sino *el deseo de poner su influjo incontestable*, (incontrastable), *su palabra y su capacidad al servicio del importantísimo proyecto del Ferro carril Central.*

Pues, ¡no se ha conocido!

Cualquiera diria que, ajitando las pasiones políticas, se proponia espantar á los contratistas que pensaran hacer proposiciones.

Y ¡qué casualidad!; miéntras Portuondo estaba aquí, en Madrid el Gobierno resolvia la construccion de ese ferro-carril.

***

Tambien es del *Triunfo* la que sigue:

"Dice un corresponsal de *El Eco Militar* de Madrid, que al preguntar el Sr. Portuondo por la *juventud viril* del Camagüey, honra de Cuba, *rompió así el más sublime acuerdo de armonía y concordia que todos respetaban.*

Los que así escriben ¿cómo entienden la concordia?"

¿Cree el periódico autonomista que aquí hemos perdido todos hasta las nociones del sentido comun?

¿Quiere acaso *El Triunfo*, que *El Correo Militar* aplaude el acto inconcebible, de un militar español, que habiendo peleado contra los desleales que pretendian desgarrar las entrañas de la pátria, rompiendo su unidad, llora por los desleales que en la lucha murieron, y no tiene ni un recuerdo para los que al lado suyo y bajo la bandera de España, sucumbieron cumpliendo con su deber?

¡Cuánta ceguedad y cuánto extravío!

Dice *El Demócrata*, en al mismo artículo en que habla de los farsantes que se burlan de la política:

"Por último, el partido democrático es la garantía más firme que puede tener la integridad nacional en los futuros tiempos, porque si en 1808, segun Víctor Hugo, cada piedra del territorio español fué una Termópila y cada español un invencible "Leónidas," aquí cada demócrata seria un héroe en vida y un mártir por la santa causa nacional: muerto sí, pero no vencido."

¿Por qué no diriá esa clase del colegio?

Sospechamos que *La Discusion* contestará aunque sea de soslayo, en una actualidad.

***

¿Podria saberse qué mocion fué la que presentó á la Directiva del partido democrata su presidente, el Sr. Azcárate, mocion que, rechazada, orijinó su dimision?

Por ahí se dice, que el Sr. Azcárate pretendia que el partido democrático gestionara el desarme del pueblo.

Si es cierto, no entendemos la democracia del Sr. Azcárate.

No le gustan al Sr. Azcárate los voluntarios.

Lo sentimos.

***

*La Discusion* no pacó de combatir las escarapelas.

Progresamos.

***

Cuentan, los que dicen saberlo, que el Diputado Portuondo se marcha descorazonado.

Cuentan, que ha observado que el partido autonomista carece de lo más esencial: de programa y de virilidad. "Cada cual, dicen que decia, se ha forjado una autonomía á su gusto y no hay dos que estén de acuerdo."

"En la directiva, dicen que añadia, hay dos tendencias perfectamente delineadas. La de los que *lo tienen fuera ó no tienen* y la de los que *lo tienen* en casa. Los unos son jugetos sin riesgo, los otros son prudentes por *temperamento*."

Esto se susurra,
esto se murmura,
no falta quien jura
que todo es verdad.

***

Al despedir á Portuondo, lacrimoso y afligido, le dice *El Triunfo*:

"Acuérdese que desde las playas de la Pátria le siguen con el corazon, *sus hermanos en el infortunio*."

¡Valiente infortunio el del Sr. Portuondo!

¿Como se reirá en la *Peña* (1) de las cosas de sus hermanos en el infortunio!

***

*La Discusion* ha relevado á Perez Moreda.

Si es cierto, tomemos acta de como anda la recaudacion de contribuciones, para observar como irá despues.

¡Qué tristes cosas pasan!

Y no desesperamos.

***

Nos habíamos propuesto no nombrar al Sr. Cepeda desde que fué objeto de una medida gubernativa; pero es tan estravagante, tan estupendo lo que se relata en el telegrama de la prensa asociada que hoy publicamos, que no podemos ménos de esclamar:

¡Cepeda embajador de los autonomistas, amenazando á España con una nueva insurreccion!.....

Decididamente, las señales de los tiempos anuncian abundante cosecha de coles.

### Una aclaracion.

Tenemos el mayor gusto en publicar la siguiente carta, que nos ha remitido el Sr. Inspector de Obras públicas:

"Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: Habiendo leido en el número 58 de ese periódico, correspondiente al dia 9 del actual, un suelto que hace referencia al remate de la impresion de la Memoria de Obras públicas, en el que se muestra el propósito de averiguar y hablar lo que haya sobre dicho asunto, creo oportuno participar á V., á fin de facilitar sus investigaciones, que el servicio indicado *ha sido contratado, mediante subasta pública*, verificada en el Gobierno General ante el Secretario de dicho Centro, en vez de hacerse por ajuste particular con la Imprenta del Gobierno, como se ha verificado otras veces, porque estimando la Inspeccion general de Obras públicas, que el sistema de contrata en pública subasta podria ser más beneficioso para los intereses del Estado que el de ajuste particular, formuló al efecto la correspondiente propuesta, que fué aprobada por el Gobierno de S. M. Por lo demás y para completa satisfaccion del autor del suelto, del público y mia, [como Inspector que soy de Obras públicas] tendré el mayor gusto en que haga Vd. públicos en su periódico, cuantos antecedentes existen relativos á este asunto en el Gobierno General y en la Inspeccion de Obras públicas, seguro de que con ello ganará el buen nombre de la Administracion, cuya mejor defensa contra cierta clase de apreciaciones, es, en mi concepto, la mayor publicidad de todos sus actos.

Su atento y s. s. q. b. s. m.—*Leonardo de Tejada.*

Sic. Marzo 9 de 1882.

### Procedimientos electorales.

Los dias 10, 12 y 13 del actual, son, como ya saben nuestros lectores, los designados para celebrar la eleccion de un diputado provincial en el 5º Distrito.

Para poder votar se necesita proveerse de la cédula talonaria de que trata el artículo 17 de la Ley electoral de 20 de Agosto de 1870.

Ningun elector puede votar sino en el colejio electoral ó seccion que designe su cédula, aún cuando haya cambiado de domicilio (art. 33)

Si por esa circunstancia, ó por otra cualquiera, no se hubiera entregado antipadamente á un elector su cédula talonaria, puede reclamarla en el acto de la votacion al Presidente de la mesa, quien, prévia identificacion, le hará entrega de ella.

En el caso de que el elector hubiese extraviado la cédula, podrá tambien reclamar del Presidente de la mesa la entrega del segundo talon, con las mismas formalidades que se indican en el párrafo anterior (art 34).

Todo elector de un distrito tendrá entrada en todos los colejios y secciones en que el distrito estuviere dividido, y podrá hacer en cualquiera las protestas y reclamaciones que crea fundadas (art. 41)

Los votos se podrán emitir así en papeletas impresas como manuscritas; pero en papel precisamente blanco (art. 42).

Nadie podrá entrar en el local de elecciones con palo, baston ni arma alguna, á excepcion de los electores que por impedimento físico necesiten apoyarse en baston ó muleta, los cuales no podrán permanecer en el local más que el tiempo preciso para emitir su voto. El elector que infrinjiere este precepto, y advertido no se sometiere á las órdenes del Presidente, será espulsado del local y perderá el derecho de votar en aquella eleccion. Las autoridades podrán usar dentro del colejio el baston y demás insignias de su mando (art. 43)

Hé aquí ahora el procedimiento para la eleccion de que se trata:

SEGUNDO DIA.

A las nueve de la mañana se constituyen en el colejio el Presidente y secretarios elejidos, el primero declarará en alta voz *que se empieza la votacion para Diputado provincial.* [Art. 71].

El procedimiento se ajustará á lo ya expuesto, así como tambien el escrutinio, al cual se procede á las CUATRO en punto de la tarde. [Art 72 y 74].

Redactaran luego el acta parcial del dia la cual se enviará ántes de las ocho de la mañana del siguiente dia á la Secretaría del Ayuntamiento, y de ella expedirá certificacion el Secretario con el Vº Bº del Alcalde: á cada acta se unirá una lista de los electores que hayan concurrido á la votacion. [Art. 75].

Antes de las nueve de la mañana del dia siguiente, se colocarán en la parte interior del Colejio ó Seccion, la lista de los electores que concurrieren á votar, y las de los candidatos con los votos que hubieren obtenido por órden de mayor á menor. (Artículo 76.)

Del acta de eleccion de cada dia se sacarán inmediatamente dos certificaciones lisas que autorizarán los Secretarios de la mesa con el Vº Bº del Presidente y remitirán por el correo más próximo una al Gobernador Civil de la Provincia y otra al alcalde del pueblo ó cabeza del distrito electoral, en pliegos cerrados y sellados con el sello del Ayuntamiento, certificando en la cubierta el contenido dos de los Secretarios con el Vº Bº del Presidente de la mesa. (Artículo 116)

También comunicarán los presidentes de mesa al Gobierno General y al Gobernador de la Provincia por el medio más rápido al terminar el escrutinio del dia, un extracto de su resultado expresando el número de votantes y de los votos obtenidos por cada candidato por órden de mayor á menor.

A cada acta se unirá una lista de los electores que hayan tomado parte en la eleccion, la cual se sacará de la numerada en que hayan sido anotados los votos.

TERCER DIA.

Enteramente igual al anterior.

CUARTO DIA.

El procedimiento es igual al de los dias anteriores, excepto en lo relativo al acta, que se formulará la general de la Seccion, uniendo á ella los resultados de los escrutinios anteriores, con todos los incidentes de la eleccion. (Artículo 78)

Cada colejio electoral elejirá al terminar la votacion de este dia un comisionado para que asista al escrutinio del distrito. Las mesas de las Secciones se unirán con la del Colejio de que dependan para hacer la designacion del Secretario comisionado. (Artículo 118)

Si algun colejio compusiese sólo un distrito, las Secciones designarán cada una un Secretario para el escrutinio, al pasar de cuatro, y si no llegaren á este número designarán dos Secretarios para que concurran al escrutinio.

Este tiene efecto á los tres dias de concluida la eleccion en los colejios, es decir, el dia 16 del corriente á las diez de la mañana.

Los Secretarios comisionados llevarán á la Junta de escrutinio del distrito copias literales, certificadas de las actas de los tres dias de elecciones de sus colejios ó secciones y de los documentos que se hayan presentado.

### La emigracion de las provincias del Cantábrico.

El dictámen presentado por D. Meliton Martin á la comision de emigraciones que está en la Península estudiando la emigracion de las provincias del Cantábrico, es verdaderamente notable y merece ser conocido de nuestros lectores.

El Sr. Martin divide en dos grupos la rejion cantábrica, en dos grupos Navarra y las Vascongadas, y Galicia, Santander y Asturias. En el primero los ajentes de emigracion son numerosos; emigran habitantes de las montañas de ámbos sexos, ya por deseo de enriquecerse ó por espíritu aventurero, pero no por miseria, pues es bastante su bienestar y se notan falta de brazos en aquellas provincias.

En Galicia y Asturias es, por el contrario la emigracion exclusivamente masculina y se verifica sin necesidad de ajencias ni escitaciones de ningun género.

En Navarra la emigracion es de 800 á 1.000 personas anuales. Casi igual número en Vizcaya y Guipúzcoa disminuyendo desde que terminó la guerra, é insignificante en Alava.

Santander, Oviedo y la Coruña, pierden todos los años 3.000 pobladores; Orense y Lugo cerca de 500 y Pontevedra 2.000

Estas cifras deben tranquilizar, segun el Sr. Martin, á los amantes de la pátria. En las diez provincias solo un 2 por 1,000 de sus habitantes abandonan sus hogares, y en toda España un tercio por 1,000.

La poblacion de España 

Occidental, se fué á pique, ahogándose 47 personas de las 50 que iban en él.

*Uruguay* 2 de Marzo.—Dice un despacho de Montevideo fechado ayer:

"El Dr. Vidal ha hecho dimision de la Presidencia de la República, y ámbas cámaras han elejido para sucederle al Sr. Santos. No se ha alterado la tranquilidad."

## VARIEDADES.

### UNA FIERA HUMANA.

El acusado Soissons, que hace pocos dias ha comparecido ante el Tribunal Superior de Aarau, se estableció en 1863 en Marly [canton de Suiza], donde simultáneamente ha ejercido las profesiones de posadero, constructor de ladrillos y traficante en hierbas.

No tuvo gran fortuna en sus negocios, y sus deudas eran muy superiores á su haber. Trabajaba poco, pero en cambio visitaba con mucha frecuencia las tabernáculos donde se rinde culto á Baco, y generalmente salia de ellos en un estado muy *risueño*.

A causa de la violencia de su carácter, de la série de malos tratamientos que daba á su mujer y de las amenazas de muerte, tuvo ésta necesidad de abandonar á mediados de Agosto último y en compañía de sus tres hijos, el domicilio conyugal.

La viuda Soissons era, á pesar de su avanzada edad, una mujer sóbria, laboriosa y activa. Las reprensiones que dirijía á su hijo, con motivo de su intemperancia y su pereza, léjos de ablandar el irascible carácter de este, le irritaban más y más hasta el extremo de que con frecuencia la pegaba, la maltrataba y la amenazaba de muerte. Dias ántes de la perpetracion del crímen de que vamos á dar cuenta, la viuda Soissons tenia el cuerpo negro á causa de los golpes que su hijo le habia dado. Las violencias y las amenazas referidas, la decidieron á abandonar la casa de su hijo, para ir á vivir en la de su hermana.

Por miedo á su hijo pasó la noche del 23 al 24 de Noviembre en casa de la viuda Ledoux, acompañada de ésta volvió el 24 por la mañana para hacer los lios de su ropa á casa del acusado.

Durante toda la mañana, Soissons la injurió y maltrató. Cuando su madre estaba en la cocina y aprovechando un momento de descuido, la tiró al suelo, y pegándola con una badila, decia en presencia de la viuda Ledoux "que su madre era ya muy vieja y que no tenia ninguna necesidad de estar en el mundo."

Hácia el medio dia, y como el Sr. Oget le reconviniese por su mala conducta para con su madre, le respondió: "Me hace daño que viva, y es preciso que yo acabe con ella."

Cuando se marchó el Sr. Oget, Soissons entró en el horno, donde se encontraban su madre y la viuda Ledoux. Despues de haber intentado reñir con aquella, la cojió por las espaldas, la echó á tierra, la pegó con una badila y con sus pés, calzados con gruesos zapatos.

La viuda Ledoux trató de interponerse, pero Soissons se dirijió á ella amenazándola con la badila y tuvo que huir mientras que aquél continuaba pegando á su madre que estaba echada en el suelo.

En vano la víctima imploraba perdon á *su infame y desnaturalizado hijo*, pues éste la respondia: "Es preciso que concluyas" y, cebándose en su presa cual fiera sanguinaria, no tardó en concluir con ella á fuerza de pisotearla bárbaramente.

Despues de estas operaciones, cojió un tizon encendido y prendió fuego al granero. Algunos instantes despues volvió al horno, contempló con estúpida frialdad el cadáver de su víctima y la pegó de nuevo en la cabeza con sus zapatos que al efecto se quitó de los pés.

Soissons habia asegurado en 1876 su casa en la compañía de seguros *La Union*. La pérdida causada por el incendio puede calcularse en 2,000 francos próximamente.

Tales son los hechos que han llevado á José Federico Soissons, de 41 años de edad, ante el tribunal de Aarau.

Declarado culpable del crímen relatado, en el cual no se ha apreciado ninguna circunstancia atenuante, Federico Soissons ha sido condenado á la pena de muerte.

### UN BOMBO DIPLOMATICO.

Cuando el Hijo del Cielo resolvió hace tiempo enviar á Europa y América una embajada de visitados mandarines á las órdenes del eminente diplomático Clang, primo en segundo grado del príncipe Kong, este tuvo el atrevimiento de hacer una observacion á su augusto soberano.

—Sobrino del Sol, le dijo poniéndose, segun el uso, en cuatro pés, me parece que no has escojido bien tus representantes... Ni uno sólo de los nombrados sabe una palabra de las lenguas occidentales, y esto podrá embarazar algun tanto las conversaciones diplomáticas.

El celeste emperador, despues de llamar imbécil al príncipe, se dignó decirle que la embajada llevaria por guia á intérprete á un inglés establecido en China hacia muchos años y que hablaba tan perfectamente el chino como el inglés, el aleman, el francés, el ruso, el español y el italiano.

***

Dos meses más tarde la embajada desembarcaba en Nueva York, y se instalaba en el mejor hotel de la ciudad para descansar ocho dias ántes de hacer la visita oficial al presidente de los Estados Unidos.

Durante estos dias, el guía de los ilustres viajeros recibió la visita de uno de los directores de una nueva compañía que abria en aquellos momentos grandes almacenes de té en las principales poblaciones de Europa y América, bajo la denominacion de *Sociedad Chino-americana*.

—¿Le gusta á V. el dinero? preguntó á quema ropa el recien llegado al guía de los embajadores.

—De una manera extraordinaria, respondió éste con toda franqueza; y añadió despues, dando muestras de ser hombre acostumbrado á los negocios.

—¿Viene V. para hacérmelo ganar?

—Sí, y mucho.

—¿Cómo?

—Nada más sencillo. He sabido que V. habla todas las lenguas occidentales, y que los chinos no saben una palabra de ellas.

—En efecto; no son capaces de pedir un pedazo de pan.

—¡Bien!.... Se trata de hacerles creer que la frase: *El mejor thé del mundo es el de la Sociedad Chino americana*: significa: *Muchas gracias por el honor que quereis hacerme*.

Usted es la enseña en francés, en aleman en español, etc., de modo que ellos lo digan en las recepciones oficiales y en todas las circunstancias en que quieran significar su agradecimiento....

Despues de media hora de discusion, los dos interlocutores se pusieron de acuerdo en el precio de esta traicion.

***

El sábado siguiente era el dia que se habia fijado para la recepcion de SS. EE.

El presidente con la mano puesta sobre el corazon, les dirijó un breve discurso felicitándose de los buenas relaciones que existian entre la república y el imperio chino, que esperaba se consolidasen de dia en dia.

El mejor thé del mundo es el de la *Sociedad china americana*; respondió en inglés con voz chillona, el mandarin Clang.

Los otros 21 chinos contestaron en coro, inclinándose hasta dar con la cabeza en el suelo.

—El mejor thé del mundo, es el de la *Sociedad china americana*.

Despues, como el guía habia cumplido fielmente sus compromisos, se retiraron diciendo:

—Es el único que no deavela (creyendo que decian: —(Larga vida al jefe de Estado.)

La sorpresa fué general, pero el respeto y la etiqueta impusieron silencio á todo el mundo.

Al dia siguiente partió la embajada para Francia.

***

En París se repitió la misma escena.

El ministro de Negocios extranjeros se quedó estupefacto, pero no dijo una palabra.

En el gran hotel, donde se hospedaban, recibieron los chinos la visita de todas las personas más notables de la capital y á todos les dijeron en tono cariñoso, que el mejor thé del mundo, es el de la *Sociedad china americana*.

Como los creyentes de Confucio se inclinaban profundamente al pronunciar estas palabras, no veian el asombro que se pintaba en todas las caras al escuchar su salutacion.

***

La embajada ha vuelto á China sin formar un solo tratado con ninguna potencia europea, pero el thé de la *Sociedad china americana* es conocido en el mundo y las ganancias de la compañía ascienden á algunos millones de francos anuales.

Ni el emperador de la China, ni su embajador Clang, saben el papel que ha representado en este negocio el cuerpo diplomático del celeste imperio.

## GACETILLAS

***Era de esperar.***—Por la Direccion General de Hacienda y conforme á la condicion diez y siete de las aprobadas en el pliego de subasta, se ha concedido la exencion de derechos por las reses que se beneficien en la Real Casa de Beneficencia, exencion extensiva á todos los Establecimientos de caridad, siempre que el consumo redunde solo en beneficio de sus moradores. En tal concepto se nos manifiesta por el actual Rector de aquel Asilo de Caridad, que la economía positiva que ha reportado á la Casa el beneficio de la res diaria que se consume, ha sido en el pasado mes de Febrero, en que se hizo el ensayo de matar en ella, de *setecientos sesenta y seis pesos oro*, en dicho mes; más el aprovechamiento de los menudos, patas, tripas, etc., y sobre todo el disfrutar los asilados de las condiciones de una carne que reconocida, en la res en pié, dá la seguridad de la salubridad y demás circunstancias favorables para preparar el primer alimento de tan crecido número de acojidos, que consiste en las sustancias asimilables de fácil y nutritiva dijestion.

Esto en cuanto á la economía y rójimen: en cuanto al *Matadero*, nos consta que se halla perfectamente acondicionado, bajo los más severos principios de la Hijiene, sin olor alguno, ventilado, abierto, y con un caño de desagüe, ancho y con gran vena de agua que sale del depósito que sirve para el baño de varones, cuya corriente entra en el del Matadero para que la sangre, que es lo único que vá al caño, sea arrastrada con fuerza, y la limpie perfectamente en su salida. El piso es de piedra artificial y muy bien acondicionado: las paredes revestidas de azulejos en rededor de la parte baja y pintadas al óleo en la parte alta: todo hace aceptable la reforma, que indudablemente es una de las grandes mejoras, que nos consta, que entre otras varias, de verdadera importancia y sin gravar el presupuesto, está llevando á cabo el actual Rector.

Recibe pues, dicho señor, nuestra cordial enhorabuena, y no desmaye, en proyectar y realizar todas aquellas reformas que hoy demanda esa antigua Institucion, sin que le arredre la situacion precaria que hoy atraviesa ese Asilo, por ser fácil de ponerlas en práctica y verlas terminadas, cuando en él se reunen el más vivo deseo, y constante actividad, que son los principales agentes, para realizar un difícil proyecto.

***Vacuna.*** — Se administrará mañana sábado en las alcaldías siguientes:

En las de Soliba y Jesús María, de 11 á 12, por los Doctores Perez Tante.

En la de Puentes Grandes, de 12 á 1, por el Dr. Romero.

En la de Peñalver, de 11 á 12, por el Dr. Lopez.

En la de San Francisco, de 12 á 1, por el Dr. Monteros.

***¡Infelices!*** —Ha aquí el epítafio que *La Libertad* de Santa Clara, va á poner en la tumba de la señora de sus pensamientos:

"Aquí yace doña Autonomía. Murió jóven á causa de un disgusto muy gordo."

Da un susto más bien.

***Sean felices.***—En la Iglesia de Guadalupe ante numerosos amigos y la familia, se han jurado eterna union la virtuosa señorita María Luisa Cruces y Rabillo, y el apreciable jóven D. Estanislao Argadin

Deseámosles una eterna luna de miel.

***Nuevo adalid.***—El domingo verá la luz pública el primer número de *El Incondicional*, semanario que dicen que viene con buen fin.

***Centenarios.***—En el presente año ocurrirán los siguientes:

282, los godos invadieron el imperio romano.

482, Clodoveo concilida el dominio de los Francos en Galia.

1082, Roma sitiada por Enrique IV, emperador de la Germania y siendo Pontífice Gregorio VII.

1182, Natalicio de San Francisco de Asis.

1282, las vísperas sicilianas.

1482, Canonizacion de San Buenaventura.

1482, Muerte de Santa Teresa.

Reforma del Calendario por Gregorio XIII no aceptada en Rusia.

1682, Asamblea del clero francés en París y declaraciones galicanas sobre la suprema autoridad del Sumo Pontífice.

Pedro el grande vuelve á imperar en Rusia.

1782, Inglaterra reconoce la independencia de los Estados Unidos.

Samuel Taylor inventa la estenografía.

***¡Es posible!*** —Nos escriben de Matanzas hablándonos del desdichado estado en que se encuentra el hospital de San Nicolás, de Veras lez, en el que se deben muchos meses de sueldos á los empleados, y apénas si se encuentra quién suministre víveres, por donde puede juzgarse de la situacion de los enfermos.

Si esto es así, ¿qué hace la junta de Beneficencia?

***Si será mentira, si será verdad***—Segun informes del *Boletin Comercial*, la cuestion de la traslacion de la estacion de Villanueva á otro lugar, se ha puesto rédimente sobre el tapete, y sin levantar mano se trabaja para cuanto ántes realizar esta mejora, tantos años hace demandada por el crecimiento de esta poblacion y por otras causas dignas de que hubiesen ya influido en dicha traslacion.

***Al Sr. Rojas.***—Las casas de la calle de Lagunas entre Manrique y San Nicolás, están amagadas de desaparecer como las caravanas en el desierto de Sahara, bajo las especies avalanchas de polvo que en los dias de viento fuerte se levantan.

Aquello está verdaderamente inhabitable Sr. Rojas; y si V S no decide darle una vueltecita por esa cuadra, habrá que perder toda esperanza de remedio.

***Funciones de Moda.***—La empresa del teatro de Albisu ha señalado los mártes para dar funciones de moda, empezando desde dicho dia de la próxima semana.

Que esa para bien.

***Albisu.***—La primera representacion por la compañía que dirije Paulino Delgado de *El Gran Galeoto*, llevó al popular coliseo regular concurrencia.

Todos y cada uno de los artistas, hicieron esfuerzos para salir airosos.

Paulino, en su papel de Ernesto, bien, y hubiera quedado mejor si la costumbre que ha adquirido de decir tan bajo, tan bajo, el final de los versos, que apénas se le oye. Angulo en Don Julian, regular, y más constándonos que ha estudiado su papel en tres dias. Rivilla y Gabutti, en carácter, y la Señora Ferraudiz hizo una Teodora aceptable.

El público prodigó sus aplausos á los artistas.

Mañana sábado se anuncia el estreno en esta capital de *Haroldo el Normando*, última produccion de Echegaray.

***Cárlos VI.***—No hubo gran concurrencia anoche en Tacon, pero quedó muy complacida de la segunda audicion de *Cárlos VI*, que proporcionó á la señora Privat y á los Sres. Manjs y Manras grandes aplausos, principalmente en los actos primero y tercero.

Merece la obra los honores de la repeticion, y tambien que los filarmónicos acudan á oirla.

***Complacida.***—Recibimos la siguiente comunicacion:

"Comision del Culto de Ntra. Sra. del Cármen.

Muy agradecida á sus bondades, me atrevo á molestar nuevamente su ocupada atencion, suplicándole se digne hacer público en la seccion de su merecido cargo, que en el mes pasado el producido de las limosnas para el vestido y manto de la Vírjen del Cármen de Sto. Domingo de esta villa es el siguiente: recibido de la Sra. Dª Emilia Bórles de Hidalgo $10 B.B., de la Sra. Dª Mª Ana López de Hidalgo $3 B.B., y de varias personas que contaron sus nombres $5 B.B., y $3 plata con 90 centavos. Siendo todas estas limosnas recibidas en la librería del Sr. Valdepares, donde continúan recibiéndose de los devotos que quieran contribuir á la adquisicion de dichas prendas.

En Guanabacoa ha sido entregado un peso B.B. por un devoto al Sr. Presidente de Sto. Domingo.

Siendo el total con las cantidades anteriormente publicadas de $51 B.B. $19 10 cts. oro y $5 90 cts. plata.

Segura de que acojerá V. mi súplica con la amabilidad que le distingue, le anticipo las gracias.

Dios guarde á V. muchos años.

Guanabacoa, Marzo 9 de 1882.

La Camarera, — *Antagracia Sicre*, viuda de Sicre.

***Enhorabuena***—Se la enviamos muy sincera al conocuente español D. Cristóbal Iriarri Bastanzuri, Teniente Coronel 2º Jefe que fué hasta hace pocos dias del Regimiento Caballería Voluntarios de Guanajay; porque segun Real Orden de 18 de Noviembre último, se le ha concedido la cruz de 2ª clase del Mérito Militar, por hallarse comprendido en el Real Decreto de 9 de Octubre, expedido con motivo del natalicio de S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias Dª María de las Mercedes.

***Parroquia de Guadalupe.***—El domingo próximo, á las ocho, se celebrará en esta iglesia una solemne fiesta á la Santísima Vírjen de las Mercedes, con sermon á cargo del Pbro. Lcdo D. Pedro Francisco Almansa. La víspera al anochecer habrá salve, verificándose estos actos religiosos á esperanzas de un devoto feligrés.

***Escalera arriba***—Daniel Webster dijo á un jóven abogado que tenia vehementes deseos de ascender: "en el piso alto hay lugar de sobra", pero nadie debe precisamente sufrir daño alguno al subir las escaleras de la fama, ó las de su oficina. El Sr. Juan A. Hutchinson, Director de la Fábrica de Kerosene de Downer, en Boston, E. U, dice: El Sr. Patton, uno de nuestros jefes, se torció una pierna subiendo la escalera la semana pasada. Le dí una botella de Aceite de San Jacobo, lo usó y se curó instantáneamente.

## Á ULTIMA HORA.

**Eleccion parcial.**

La votacion verificada hoy para la designacion de la mesa definitiva con que ha de efectuarse la eleccion de Diputado provincial por el 5º Distrito, ha ofrecido el resultado siguiente:

Seccion de Tacon.

Presidente: D. Eugenio Jaurrero Zalazar, U. C., 72 votos.

Secretario: D. Manuel Muñoz Prendes, U. C., 50 votos.

D. Manuel Sampedro, U. C., 50 votos.

D. Genaro López U., C., 22 votos.

D. Felipe Suarez, U. C., 22 votos.

Seccion de Marte.

Presidente: D. Juan Conest y Margarit, U. C., 93 votos.

Secretario: D. Martin Diaz Gomez, U. C. 47 votos.

Idem: D. Narciso S. Caso, U. C., 47 votos.

Idem: D. Benito Lulian, U. C., 46 votos.

Idem: D. Timoteo Saenz, U. C., 46 votos.

Seccion de Dragones.

Presidente: D. Antonio Piedra, U. C., 64 votos.

Secretario: D. Victoriano Barca, U. C., 56 votos.

Idem: D. Francisco Lopez Ferrería, U. C. 56 votos.

Idem: D. Lorenzo Prieto Rodriguez, U.C. 8 votos.

Idem: D. Inocencio García, U. C, 8 votos.

En esta seccion obtuvieron D. Manuel Mesa Dominguez 2 votos y D. Luis Pantarco Valdés 1 para presidentes; y para secretarios 1 D. Félix Valdés y 1 D. Julio Mendoza.

Como se vé todas las mesas se componen de individuos del partido "Union Constitucional."

### ESPECTACULOS PUBLICOS HOY.

GRAN TEATRO DE TACON.—Compañía de ópera bufa francesa de Mauricio Grau.—"La Favorita."

TEATRO ALBISU—Compañía dramática dirigida por el aplaudido primer actor D. Paulino Delgado —Haroldo el normando—Las angustias de un Procurador.

### SECCION DE INTERES PERSONAL.


ACEITE DE SAN JACOBO
MARCA REGISTRADA.

EL GRAN
REMEDIO ALEMAN
PARA LA CURACION DEL
REUMATISMO
Neuralgia, Gota, Sciatica,
Dolores de Garganta, y de Cintura,
LUMBAGO,
Contusiones, Torceduras, Hinchazones,
QUEMADURAS,
Dolores de Cabeza, de Muelas y de
OIDOS,
Y EN GENERAL TODA ESPECIE DE DOLORES Y PUNTADAS.

Ninguna preparacion en la tierra iguala al ACEITE DE SAN JACOBO como remedio externo *seguro, sencillo y eficaz*. Su barataura lo pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra alguna dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Direcciones en once idiomas.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

A. VOGELER Y CA.,
BALTIMORE, E. U. de A.


### AVISO A LOS JUGADORES
### á la Loteria de Madrid.

En el sorteo verificado hoy 6 de Marzo han obtenido premio los números siguientes:

3887 premiado en 5000 pesetas.
15047 " " 500 "

El siguiente sorteo que se ha de celebrar el dia 15 de Marzo consta de 1900 premios y siendo el mayor de 1000 onzas oro.

Los billetes que obtengan premio en el proximo sorteo se pagarán el mismo dia de celebrado y para que el público conozca los que se expenden en esta casa llevan un sello que dice: los premios se pagan al siguiente dia de la jugada Galiano 59: pudiendo estar los jugadores en la completa seguridad que el mismo dia de celebrado el sorteo sabrán si su billete ha sido premiado pues esta casa recibe telegrama de los premios que ha expendido sean grandes ó pequeños cuyo telegrama se publicará al siguiente dia en los periódicos de esta capital.


PLAZA DE TOROS
DE REGLA.
¡GRAN NOVEDAD!
SORPRENDENTE LUCHA DE UN
FAMOSO TIGRE
CON PERROS DE PRESA.
El Domingo 12 de marzo
DE 1882.
4 TOROS DE MUERTE.
De la acreditada ganadería de D. Lucio Betancourt, lidiados por la más afamada y aplaudida cuadrilla de toreros de esta capital.
Para mas pormenores véanse los programas.
bp 552



DICHOS VALIOSOS.

"Si usted sufre de mala salud y está trabajado ó acostado, entonces alégrese, porque las

HOP BITTERS LE CURARÁN.

"Si usted está simplemente indispuesto, débil, con el espíritu abatido sin saber porqué, las

HOP BITTERS LE AVIGORARÁN.

"Si usted es Clérico, fatigado por el esfuerzo constante de su deber parroquiano; ó Madre, oprimida con cuidados y trabajo, las

HOP BITTERS LE RESTAURARÁN.

"Si usted es Comerciante ó artesano, debilitado por esfuerzo de sus obligaciones diarias, ó un estrado fatigado por su trabajo de media noche, las

HOP BITTERS LE FORTELECERÁN.

"Si usted sufre de indiscreciones en comer ó beber ó otra dispacion; ó siendo jóven si se envejece demasiado como á menudo sucede, las

HOP BITTERS LE ALIVIARÁN.

"Cualquiera que usted sea ó donde quiera que se encuentre, siempre que observe que necesita el sistema de limpiarse y estimularse sin embriagarse, las

HOP BITTERS ES LO QUE NECESITA.

"Si usted es viejo, con la sangre clara y impura, pulsacion débil, los nervios varios y la potencia menguada, las

HOP BITTERS LE RENOVARÁN LA VIDA Y LA FUERZA.

"HOP BITTERS es un extracto elegante, saludable y refrescante para las bebidas del enfermo, para el agua impura, etc., haciendo las inocentes, limpiando la boca y el estómago."


## Crónica Relijiosa.

SABADO 11.—Santos Eulogio, presbítero, y Ramiro, mártires.

Estos santos que acabamos de nombrar prefirieron derramar su sangre antes que faltar á la fé.

FIESTAS EL SABADO.

Misas solemnes.—En la T. O. de San Francisco la del Sacramento de 7 á 8; en la Cate ral la de Tercia á las ocho y cuarto; y á la Santísima Vírjen bajo las advocaciones y hora de costumbre en todas las iglesias y tambien las salves.

Sermones de cuaresma.—En Santo Domingo de esta y en el de Guanabacoa.

En Guadalupe y en el Santo Angel, plática.

### IGLESIA DE LA MERCED.

El domingo 12 del corriente se celebrará la fiesta del glorioso obispo y mártir San Blás á la hora de la mañana: el sermon está á cargo del Sr Pbro. D. Gerónimo Viladás. La costea los devotos. 543

†

PRIMER ANIVERSARIO
**del fallecimiento de la Sra. Dª**
Emilia María de Ayestarán de Garmendía,
*acaecido en Barcelona el 14 de Marzo de 1881*

Se suplica á sus parientes, amigos y especialmente á las "Hijas de María," se sirvan rogar á Dios por ella y concurrir á los oficios que por el eterno descanso de su alma, tendrán lugar en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes á las ocho de la mañana del mártes 14 del que cursa, favor que agradecerá su esposo.

Cárlos Guillermo de Garmendía y Córdoba.

Habana 9 de Marzo de 1882.

No se invita por esquelas.
546

### COTIZACIONES
**del Colegio de Corredores**

CAMBIOS.

| | |
|---|---|
| ESPAÑA | 2½ á 4½ P sip. f. y o |
| INGLATERRA | 18 á 17½ P 60 dv |
| FRANCIA | 3 á 3½ P 30 d v. 4 á 4½ ctv. |
| ESTADOS-UNIDOS | 6 á 6¼ P 60 dv. 7 á 7¼ P. ctv. |
| ORO DEL CUÑO ESPAÑOL | 70 á 70¼ o|o P á las 2½ oro y B|B. |
| DESCUENTO MERCANTIL | 8 y 10 o|o anual. |

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES

| | |
|---|---|
| Blanco trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular | 14 á 14½ rs. @ |
| id. id. id. id bueno á superior | 15 á 15¾ rs. @ |
| Id. id. id. id. florete | á 16½ rs. @. |
| Cogucho inferior regular nº 8 á 9 (T. H.) | 9¼ á 10 rs. @. |
| Id. bueno á superior nº 10 á 11 | |
| Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id | 10½ á 11 id. |
| Id bueno nº 15 á 16 id | 11½ á 12 id. |
| Id superior nº 17 á 18 id | 12½ á 13 rs. @. |
| florete nº 19 á 20 id | 13½ á 14 rs. @. |

todo en oro.

MERCADO EXTRANJERO.

Nominal.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

8½ á 8¾ rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y firmeza.

AZUCAR DE MIEL.

6 á 6½ rs. @ oro.

AZUCAR MASCABADO.

Comun á regular refino 6⅝ á 6⅞ rs. @ oro

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES

D. Francisco Ferrandez Coca y D. Julian Romero auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.

D. Antonio Chemat y D. Miguel Alzola.

Habana Marzo 10 de 1882.—El Síndico, *Nuñez*

### PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 9:

De Alexandria en 14 dias gol. amer. L. M. Bird cap. Merrill ton. 443 con tonelería á L. Mojarrieta.

—Halifax (N. E.) en 18 dias gol. ing. Warrior cap. Malhewson. 102 con papas y bacalao á Lawton Hos.

Dia 10:

De New Orleans en 4 dias esp. Cádiz cap. Larrinaga ton. 1754 con carga gral. á Gassol, Avendaño y cp. pasjs. 1.

—Cardiff en 26 dias vap. ing. Jrthington cap. Walker ton. 202 con carbon á Zulueta y Sha?

SALIDAS.

Dia 9:

Para New-Orleans bca esp. Barcelona antes Pedro Planchet cap. Cabré.

—Matanzas vap. esp. Buenaventura cap. Larrinaga.

—Boston (via Matanzas) gol. amer. Ellen M. Golden cap. Hopdgdon.

—New-York vap. amer. Newport cap. Sundberg.

Dia 10:

Para Panzacola gol. amer. Girsh Banker cap. Grassman.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

SALIERON.

Para New-York vap. amer. Newport: Cerce, Crosen; Cap. Amo; S. Rodriguez; E. Ibaños; A. Apro; G Martinez; L. Flores; F. Leurran; L. Bo; B. Calzadilla; J. Asuncion; J. Ros; S. Anchi; F. Diez; J. I. Aleon; M. Alfonz; A. Ayllon; F. Diaz; S. Garcia; F. Crespo; María Brodeur; H. C. Koch y señora; A. Caron; F. H. Bioderman señora é hija; A. Bosselmann; H. E; Faushawe; C. M. Tytus niño y criado; E. Escalante; S. Fernandez; Conde de Lmencourt; G. Lempe; F. Broby; D. Carlier; B. Portuondo; E. Koch; J. Mc Kay y señoras; L. F. Stocker; S. Mosbicher; A. Hooper; C. Garcia; L. A. Simó; F. Castilla; F. S. Cachrane; G. Salomon; G. Barberis; E. Marquis; M. Lobeire.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 10:

De Segua gol. Candita pat. Colomar; 1260 racos carbon y efectos.

—Cardenas gol. Aguila de Oro pat. Cantero; 160 bys. azucar.

—Pto. Padre gol. Arancana pat. Mas; 79 tosas maderas 200 atravesaños 160 caballos leña y efectos.

SALIDAS.

Para Matanzas gol. María pat. Alemañy; efectos.

—Cabañas gol. Céfiro pat. Rodrigues; efectos.

—S. Morena gol. Aravcana pat. Torres; efectos.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Delaware [Breakwater] bca. amer. Jenny cap. Mallebrand por Francke y cp. 819 bys y 300 sj azucar.

—Pto. Rico, Mayaguez y escalas vap. esp. Ebro cap. Perestevan por J. A. Bances. 10 tercios y 8100 tabacos 99020 cjts., cgs, 920 kls. picadura y efectos.

—Delaware via Matanzas bca. nga. Topdal cap. Olsen por Todd, Hidalgo y cp. 250 bys. azucar.

—Delaware via Sagua bca. sueca Mary Anni cap. Walerrios por R. P. Kohly y cp. 150 bys. azucar.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Veracruz vap. francés Ville de Bordeaux cap. Durand por J. H. Durruty y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 9.

| | |
|---|---|
| Azucares | 600 |
| Idem bys | 1119 |
| Idem sacos | 3500 |


# Adler, Stein y Cª

PREMIADOS CON MEDALLA DE MERITO EN LA EXPOSICION DE VIENA DE 1873.

**92 AGUIAR 92.—HABANA.**

Acabamos de recibir de París y Lóndres el gran surtido de telas de verano, drilles blancos y de color mandados fabricar espresamente por encargo de nuestro socio **D. Simon Adler**, durante su último viaje á Europa.

En piqués tenemos un surtido caprichoso y elegante. Los precios en oro, no han sufrido alteracion, y son:

| | |
|---|---|
| Traje de elasticotin, con levita cruzada | $ 68 |
| Idem de casimir, chaqué ó saco | 55 |
| Idem de puebla ó alpaca | 40 |
| Idem de dril superior | 25 |
| Idem de Oxford, hilo puro | 23 |

Las ventas al contado.—Las personas no presentadas garantizarán sus encargos.

SUCURSAL EN MATANZAS: Gelabert 71½.

AGUIAR 92. Habana.

**ADLER, STEIN Y COMPAÑIA.** bp 550

# PARA SAN JOSE,
## Semana Santa y Pascuas.
## la joyería DE MODA.
## EL FÉNIX
DE
## HIERRO Y COMPAÑIA.

**COMPOSTELA 46 entre Obispo y Obrapía.**

Acaba de recibir un precioso surtido de **pulsos, alfileres, argollas** y **relojes** para Señoras última novedad y **formas especiales** de esta casa. Sortijas y dijes caprichosos.

Para caballeros tenemos los elegantes **Bastones de Regalo**, modelos nuevos y especiales de **EL FÉNIX**, en Cañas, Rotens y Ebano.

¡150! modelos de alfileres de chalina, cuyas formas son de la mas alta novedad, dibujos de **EL FÉNIX**, desde **$2** hasta **136**.

**Nota:** invitamos galantemente á todas las Señoras y Caballeros que piensen hacer alguna fineza el dia de San José, se dignen visitar á **EL FÉNIX, Gran bazar de Joyería** al alcance de todos.

## HIERRO Y Cª 544


| | |
|---|---|
| Tabacos tercios | 778 |
| Tabacos torcidos | 332875 |
| Cajetillas cigarros | 61005 |

EXPORTACION.

| | |
|---|---|
| Azúcares | |
| Idem bys | 1219 |
| Idem sacos | 300 |
| Tabacos tercios | 10 |
| Tabacos torcidos | 8100 |
| Cajetillas cigarros | 99020 |
| Picadura kls | 920 |

VENTAS EFECTUADAS HOY

Buenaventura de Liverpool. Santander y Pto. Rico
500 sacos harina Valle.....[oro] $14½ uno.
100 sacos café superior....(oro) $ 5 qtl
500 sacos arroz semilla....[oro] Rdo
Enrique de Liver; o:
250 sj. arroz semilla.....(oro) Rdo.
Ebro de Pto. Rico:
100 sacos café superior....[oro] $15 qtl.
Manuelita y Malia de Pto. Rico:
456 sacos cafi de 2½.....[oro] Rdo.
Modesto de Montevideo;
3000 qtls. tasajo al barcor..[oro] 30 rs. @.
Santander de Cádiz:
100 cs. vino P. martin..... Rdo.
Fabrica del pais La Salud:
100 bls. harina F. Almendares. $30 cno.
500 sacos afrecho..... $3¾ qtl.
800 cs. fideos.....[oro] $8, las 4 cr.


GIRO DE LETRAS.

**J. M. BORJES Y CP.**
BANQUEROS.
OBISPO 2.
ESQUINA A MERCADERES.

Hacen pagos por el Cable, facilitan cartas de crédito Giran Letras á corta y larga vista sobre New-York, Lóndres, París, Italia, Amberes, Hamburgo, Bremen, Berlin, etc., y sobre todas las capitales y pueblos de ESPAÑA.

Además compran y venden Bonos de los Estados Unidos, renta francesa é inglesa etc. y cualquiera otra clase de valores públicos. 8539

**Claudio G. Saenz y Cª.**
**16 LAMPARILLA 16.**
*Giran letras á corta y á larga vista y en todas cantidades sobre todas las ciudades y principales pueblos de España; así como sobre:*
SANTA CRUZ DE TENERIFE,
LISBOA,
GIBRALTAR

**Zorrilla y Cp.**
BANQUEROS.
**23 OBISPO 23**
ESQUINA A MERCADERES.
*Hacen pagos por el cable en Europa y América.—Compran y venden bonos de los Estados Unidos Renta francesa, inglesa, &c y cualquiera otra clase de valores públicos.*
FACILITAN CARTAS DE CREDITO.
**Giran letras sobre**
Lóndres, Strasbourg, Metz, Amberes, Bruxelles, Florencia, Turin, Milan, Roma, Venecia, Liorna, Génova. Nápoles, Trieste, Vienna, Tropsu, Brunn, Prague, Pesth, Lemberg, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Stockholm, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Tánger y Ceuta.
PARIS, Havre, Marseille, Agen, Aix. Alencon, Amens, Angers, Angoulems, Annecy, Annonay, Arles, Arras, Auch, Aurillro Auxerre, Avignon, Barde-Duc, Bayonne, Besancon, Beziers, Blois, Bordeaux, Boulogne sur Mer, Bourges, Brest, Caen, Cahorsi Camcral, Carcassonne, Castres, Cette, Chalons sur Seane, Chalons sur Marno, Chartres, Cheseauroux, Cherbourg, Colmar, Clermont-Ferrand, Dieppe, Dijon, Douai, Dreux, Dunkerque, Elbeuf, Fontainebleau, Grenoble, Houlleur, Laval, Lille, Limoges, Lizieux, Lorient, Lyon, Macon, Montauban, Montereau, Montpellier, Moulins, Mans, Mulhouse, Nancy, Nantes, Narbonne, Nevers, Nice, Nimes, Niort, Orleans, Perignaux, Pau, Perpignan, Poitiers, Pay, Reims, Rennes, Rive de Gier, Roanne, Rochelle, Rodez, Rombaix, Rouen, Saint Etrenne, Saint Germain, Saint Lo, Saint Malo, Saint Jean, P. de Port, Saint Quentin, Sédan, Sens, Tarbes, Tonlon, Toulouse, Tours, Troyes, Valence, Valenciennes, Versailles y Vichy Cusset.
Sobre todos los pueblos de
**ESPAÑA,**
**Baleares y Canarias.**
**Sobre San Juan de Puerto Rico y Manila.**
Sobre New-York, Boston, Filadelfia, Baltimore, New-Orleans y San Francisco.
Sobre Méjico, Veracruz, Mérida, Tabasco, Tampico, Puebla, Orizaba, Córdoba, Jalapa, Toluca, Morelia, Querétaro, Guanajuato, San Luis, Zacatecas, Monterey y Durango.
Sobre Montevideo,
**Y EN ESTA ISLA**
Sobre Baracoa. Cárdenas, Cienfuegos, Caibarien, Ciego de Avila, Gibara, Guantánamo, Holguin, Manzanillo, Matanzas, Nuevitas, Puerto Príncipe, Pinar del Rio, Remedios, Sagua la Grande, Santa Cruz del Sur, Santiago de Cuba, Sancti Spíritus, Sta. Clara y Trinidad.

**Todd, Hidalgo y Comp,**
*Obrapía nº 25.*
Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Philadelphia, New-Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demas capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa así como sobre casi todos los pueblos de España y sus pertenencias. bp

**J. A. BANCES,**
OBISPO 21. OBISPO 21.
Sobre Alicante, Almeria, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajoz; Cádiz; Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de

# DESPUES DE CARNAVAL.
## PARA EVITAR DUDAS.
# LA FISICA MODERNA.
## SALUD núm. 9 y 11.

**8000 PIEZAS CREA** hilo puro nº 12 y 13 con 35 vs. **A $8.**

¿Queréis competencia? 10000 varas olan hilo puro QUE NO RAJA **A PESETA.**

80000 varas olan color puro hilo á peseta.

**LA UNICA TIENDA**

que son una verdad sus anuncios.

6000 varas raso maravilloso color entero y franja á peseta.
15000 varas listado ancho, hilo puro á 1 real.

**ASI SE SIRVE AL PUBLICO.**

6000 varas percal americano á medio real.
8000 varas poplin de colores á medio real.

**CONSIDERANDOS QUE CONVIENEN**

10000 frazadas algodon grandes á 5 reales.
8000 varas poplin de seda color entero á 4 reales.
4000 piezas tiras y entolares percal bordadas á 2 y 4 reales pieza con 4½ varas.
500 fichús con encages á $2.
12000 varas poplin brochado seda pura á 5 reales, (vale 12 reales.)
200 vestidos olan bordados á $8.

400 piezas crea union con 35 varas á $5½ pieza.
2000 varas granadinas negras á 2 y 4 reales.

HOY DIA

tambien hay quien se arruina por

**VENDER BARATO.**

500 blusas finas para Señoras á 4 reales.
400 idem superiores á 8 reales.
200 faldellines bordados superiores á $6 (valen $30.)
400 abanicos marfil y raso á 20 reales.
800 camisas finas, blancas con botones oro á 12 reales.
450 sayuelas á 8 reales.

La vida del hombre es muy corta.

800 varas casimir muselina á 2 y 3 rs. vara.
10000 varas driles franceses de colores á 4 reales.
4000 granadinas de colores, gran novedad á peseta.

9000 varas raso algodon ancho, dibujos iluminados á 2½ reales.
5000 varas fulares seda pura á 4 reales.

**UN AFICIONADO A LA ASTRONOMIA**

**que se preciaba de hacer vaticinios infalibles, decia un dia:**

1000 corbatas blancas bordadas, para Señoras á 1 real.
800 camisones bordados á $2.
500 matinés bordados á $3.
800 batas blancas bordadas á $6.

**FONDAS Y HOTELES.**

500 piezas muselina adamascada con 22 varas á 3 pesos.
800 piezas crea, superior clase á $5½, 12 y 14.

**SEMANA SANTA.**

300 mantillinas negras de seda á 12 reales.
600 idem superiores negras y blancas á $2.
800 camisones de olan bordados á $4, 6 y 8.

# LA FISICA PUEDE MUCHO.

---

## BAÑOS DE SAN DIEGO.
GRAN HOTEL DE BUSTAMANTE.

Este antiguo y bien acreditado establecimiento brinda como siempre, comodidad, buen trato y precios equitativos á sus favorecedores.

## HENO DEL PAIS,
PATA DE GALLINA Y GRAMA ESCOJIDO.

Se detalla por Mayor y Menor.
Se solicitan segadores con guadañas para cortar cerca de esta ciudad.
Informará.
JOSÉ SANTA EULALIA,
**68 BELASCOAIN 68.**
10116

## LA ANTILLA INDUSTRIAL.
**Gran fábrica de Pianos,**
**BELASCOAIN 25.**

**Pianos superiores á 20 onzas.**
**AVELINO POMARES Y CP.**

El estudio esmerado y la experiencia de veinte años en Cuba á la vez que el ver diaria y constantemente las frecuentes descomposiciones de los pianos, nos hicieron concebir y practicar el perfeccionamiento de sus máquinas y teclados hasta el grado de que no sufran por efecto de la humedad, aunque sea esta excesiva, resultando por ello que al pulsar las segundas siempre repitan y correspondan con exactitud y prontitud.

En cuanto á la construccion es tan sólida y tan artísticamente combinada que se les podrá tener constantemente afinados al tono mas alto de orquesta, no siendo posible encontrar esta propiedad en los importados por su frecuente propension á desarreglarse, sea por el rajado del clavijero, despegadura de la tabla armónica, rotura del puente ó bien por henchirse la madera á causa de las variaciones atmosféricas, cuyos inconvenientes no resultan seguramente con nuestros pianos y en tal concepto podemos garantizarlos por el largo período de diez años, prolongada responsabilidad que no acepta otro fabricante ni vendedor.

Tan recomendables circunstancias ameritarian para nuestros pianos el máximum de los precios corrientes en esta plaza, pero no pretendemos ser llevados por el interes solamente en nuestro trato con las personas que tengan á bien favorecernos con sus órdenes. Cierto y natural es que deseemos expender nuestros productos pues tal fué nuestra mira al establecernos, pero vencidos felizmente las dificultades materiales de la instalacion, gira ya el pensamiento sobre las ventajas ideales ó satisfacciones que anhela todo inovador, y la que mas nos halagaria y deseamos seria el renombre de haber dotado la Isla de Cuba con una industria científica que merece colocarse entre las bellas artes é imprime nuevo timbre á la ilustracion de este hermoso pais. 9925

## PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
**San Lázaro 370.**

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion, y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **moderno** á lo mas **suntuoso.**

**Sarcófagos metálicos** de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cádaver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

**Entapizaduras** generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en París, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

## QUINTA CASA DE SALUD
## La Integridad Nacional.

*Directores facultativos: los Dres. D. Eduardo Belot y D. Cárlos Montemar.*

MEDICO INTERNO: *D. Emilio Bonich.*

La estension de esta Quinta facilita las mayores comodidades para toda clase de enfermos de cualquier sexo y color. Cuenta con departamento separado para *Mujeres,* atendido por inteligentes enfermeras.—Los hay tambien para *Locos,* con baños de Ducha de todas clases.—De regreso el Dr. Belot de su viage al estrangero, como especialista en enfermedades mentales, por su larga practica, se hace cargo de los que le confíen en el Establecimiento.—Las pensiones para toda clase de enfermos serán equitativas y arregladas al local que estos ocupen.—Los enfermos podrán á su ingreso elegir á cualquiera de los facultativos de la Quinta; quienes dan consultas *gratis á los Suscritores;* el Dr. Belot, de 1 á 2 de la tarde, en la calle de Egua nº 3; el Dr. Montemar, de 6 á 8 de la noche, en el Hotel América, y el Medico interno, en la Quinta, á todas horas, despachándose en la Farmácia de la Quinta las recetas de dichos facultativos gratis para los Suscritores.

En el Establecimiento se hablan los idiomas mas generalizados. 189

## BAÑOS DE SAN DIEGO
## Hotel Perez.
## DE J. PEREZ Y CP.

Este antiguo y acreditado establecimiento recientemente reformado ofrece al público en general y á sus amigos en particular, un esmerado trato y modicidad en los precios. Las personas que deseen adquirir informes de dicho establecimiento en esta capital; pasen al establecimiento de **Don Pedro Murias** Zulueta esquina á Apodaca. 538

**DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.**

¿Cual es el mejor depurativo?
EL QUE MAS CURA
## LA ZARZA
DE HERNANDEZ.

¿Cual es el mejor purgante?
El que no irrita, el que mejora la digestion y cura las inflamaciones del hígado, el estreñimiento &c las
**PILDORAS DE HERNANDEZ**
Usadas y lo verás.
De venta: en todas las boticas.

## LOMBRICES.
¿Cual es el mejor remedio?
**LOS POLVOS ANTI-HELMINTICOS de Hernandez.**

NOTA.—Para evitar ser engañados, exíjase el rotulo en la caja, (léase bien)
**MURALLA NUMERO 66 Y 68.**

**PASTA BALSAMICA** de Hernandez.—Para la pronta y segura curacion de las **GONORREA, AFECCIONES DE LA VEJIGA Y RIÑONES** evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causan dichas dolencias. En las **GONORREAS** rebeldes ó crónicas á la vez la **INYECCION BALSAMICA** cicatrizante. Nota. Téngase cuidado en pedir pasta balsámica de Hernandez y no confundirla con otras.—Botica de Santa Ana, Ricla 66 y 68.—Habana.

BALSAMO SEDANTE
Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al mismo tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez y las Píldoras purgantes anti-biliosas se consiguen curaciones inesperadas. Muralla número 66 y 68, farmacia.—Habana.

ESPECTORANTE DE POLIGALA de Hernandez.
El mejor remedio hoy dia conocido para la **tos, asma, irritaciones de los bronquios,** evita el desarrollo de la **tisis** y demás padecimientos del pecho.

Los médicos lo recetan diariamente, y el mejor elogio de este medicamento lo atestiguan innumerables enfermos curados de **tos** rebelde y muchos ya sin esperanza de recuperar su salud.

Depósito farmacia de **Santa Ana, Ricla 66 y 68.**

**Papelillos refrescantes diuréticos.**—Recomendados en las afecciones del hígado, contra la bilis y en las irritaciones de la orina, del estómago, de los intestinos y para las almorranas, curacion completa usando á la vez la pomada de estramonio.
**Botica SANTA ANA, Ricla 66 y 68 Habana.**

**TONICO GENITALES.**
Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmácias á 2 pesos oro caja.
Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

AGUAS BICARBONATADO-SODICAS DE
## MONDARIZ.
GALICIA.
FUENTES DE GANDARA.
LAS MAS ALCALINAS DE ESPAÑA.

Expecidalidad curativa: Diabetes sacarina, calculosis, gota, infartos y cólicos del hígado y riñones, inapetencia, anemia, catarro crónico del estómago, gastralgia, dispepsia, anemia, &a., &a.
Depósito general C. R. Wickes & Cª
**OFICIOS 29. Habana.**

**COSMETICO DE MARQUEZ.**
PARA
**teñir el pelo.**

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con esto no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, pestañas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.
Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO
**Botica de Santa Clara.**
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

## JABON DE HIEL DE VACA.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposicion de Matanzas, y recomendado por las celebridades médicas para estirpar las pecas y barros.

EXIJASE EL INVENTADO
POR
**Crusellas, Hno. y Cª**
## HERMINE
ES UN
## POLVO DE ARROZ.

Especial, preparado con *cacao,* su accion sobre la piel es saludable, adherente é invisible; así comunica á la piel una hermosura y aspecto aterciopelado envidiable.

Jabonas, finos y extra finos, Esencias, triples y dobles, Aceite Oriza, Agua de Colonia, de Quina, de Verbena y de Toilette; rivalizando en calidad y precios con los extranjeros.

**DE VENTA**
en todas las Droguerías, Perfumerías, Sederías y Boticas.

**UNGUENTO DE GUARDIAS**
*inventado en los Estados Unidos en 1878.*

Esta asombrosa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean tumores panadizos, ántrancos, granos, llagas in veteradas, bubones, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en la calle de la Amargura nº 44, farmácia de San Agustin, Habana, y se advierte al público que para evitar falsificaciones hagan sus pedidos á dicha Farmácia de San Agustin, por ser el único depósito al por mayor y menor.

**VENTA DE ANIMALES.**
Se vende una burra de buena raza que hace doce dias ha parido. Obrapia 51. 530

**SOLICITUDES.**
Se necesita un criado de mano. Prado 102.

Una señora de medianas edad desea colocarse de criada de manos, manejadora de niños ó bien de lavandera y aplanchadora. Preguntando por Dª Caridad Rodriguez en el Hospital de Paula informarán.

Un jóven recien llegado de la Península, que puede presentar los mejores informes de su conducta, se ofrece para dar lecciones de teneduría de libros y cálculo mercantil, ya sea en colegios ó bien en casas particulares. Tambien se ofrece para llevar los libros de cualquier casa de comercio, en horas extraordinarias si se le exije por un moderado estipendio. Darán razon en la Administracion de LA VOZ DE CUBA.

Se solicita á D. Abelardo L. Reyes que llegó de la Península en el vapor Habana en Noviembre ppdo. para un asunto que le interesa, calle de la Muralla nº 27. 515

**Gran oportunidad.**
Se arrienda la gran fábrica de jabon, situada calle de San Rafael 153. Informará su dueño Muralla y Compostela, *La Perla.* 526

**Alquileres de casas.**
Se alquila en $17 oro ó en billetes con su equivalente, con alguna rebaja segun se convenga, la casa calle de las Figuras nº 71; tiene todo lo necesario propia para una corta familia. En la bodega de la esquina "La Criollita," está la llave, y calle de San Ignacio nº 44, vive el dueño. 534

## PROPIA
## para un establecimiento.

Se alquila una casa, situada en el mejor punto de la Calzada de Luyanó, Jesus del Monte, habilitada espresamente para un establecimiento; en la que hará buen negocio uno de *vísceras,* por tener al fondo *treinta y dos* habitaciones con otros tantos inquilinos. Advirtiendo: que la casa se alquila junto con las habitaciones referidas, ó independiente; segun le convenga al que desee tomarla en la contrata con el dueño. En la Calzada de Jesus del Monte nº 275, Tienda de Ropas La Carmen, impondrán. 538

**PÉRDIDAS.**
Se han estraviado 4 vigésimos de billete número 12944, lo ios 2, 3, 4, y 5, se suplica á la persona que los encuentre los devuelva á la calle de Chacon nº 14 y será gratificada. Advirtiendo que estan tomadas todas las medidas para que no se paguen sino al verdadero dueño.

**Ventas de fincas y otros establecimientos.**
Se vende la casa calle de Egido nº 10, libre de todo gravámen y sin intervencion de corredor, es punto muy sano y muy céntrico tiene un buen inquilinato para establecimiento, en la misma informan á todas horas. 288

Para conseguir una pronta realizacion, los herederos de D. Agustin Revuelta se hallan dispuestos á efectuar, la de las existencias que comprende la conocida y acreditada Tienda quedada á su fallecimiento en el pueblo de Corralillo, consistentes en ropas de diferentes clases, ferretería, loceria, peletería y demas efectos, dedaciendo del precio de su tasacion, un convencional tanto por ciento, é igualmente hacen la de el local que ocupa dándole en caso contrario en un módico alquiler. Dichas existencias se dan tambien al por menor, para el indicado fin á precios sumamente baratos, que no podrán hallar en ninguna otra Tienda. Los herederos del referido Sr. Revuelta viven en la indicada tienda.

**Muy barato.**
Se vende el colar calle de San Miguel esquina á San Francisco, tiene ocho cuartos de tablas y teja que ganan á ocho pesos y un buen pozo de agua, Reina 111 tratarán de su ajuste. 471

## IMPORTANTE.
Para uno que desee establecerse, se vende un establecimiento muy acreditado con ventajosas condiciones. O-Reilly 5 altos, informarán. 529

## GANGA.
Se vende un Circo de Caballitos de madera andando con máquina y caballo y un panorama espresamente para viajar con 2 organos y timbales, calle de Corrales esquina á Zulueta, darán razon. 537

## BUENA OPORTUNIDAD
PARA COMPRAR TERRENOS.

Se venden á precios muy arreglados los lotes de terreno siguientes:

1º En la manzana formada por las calles San Rafael, San José, Soledad y Aramburu, 5 solares con las superficies siguientes;

N. 1 San Rafael esquina á Aramburu, 1.001 varas cuadradas.
N. 2 Aramburu entre S. Rafael y S. José, 1.043 varas cuadradas.
N. 6 S. José entre Soledad y Aramburu. 1.337 varas cuadradas.
N. 8 Soledad entre S. José y S. Rafael, 944 varas cuadradas.
N. 9 San José esquina á Soledad, 957 varas cuadradas.

2º Un solar en la calle Soledad, que se extiende de la calle San José á la de San Rafael, poseyendo así dos estremos de 2,142 varas cuadradas. Este lote posee unas construcciones de madera que sirvieron para talleres de carruajes, y varias cuarterías tambien de madera.

Todos estos terrenos se hallan rodeados de edificios de mampostería y en puntos muy saludables; se venden juntos ó separados.

Para tratar de los precios y condiciones de venta dirijirse á los señores **Bausamo y Cª** calle del SAN IGNACIO nº 36, de 8 de la mañana á 5 de la tarde. 9369

**Se venden.**
Dos pequeñas casas, fachada de canteria muy solicitadas cuando estan vacias pueden producir el uno por ciento al mes, estan situadas en la calle del Conde núms. 1 y 3, tratarán de su ajuste Calzada de Galiano nº 59 554

**COMESTIBLES Y BEBIDAS.**

## OJEN
MARCA
**Joaquin Bueno y Ca.**
## DE MALAGA.

Licor el más antiguo y perfeccionado preparado para la Isla de Cuba. Es trasparente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias.

No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.

Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 4. **San Roman y Cª**

PARA LA CUARESMA.
## Corbella y Queral.
**25 OBISPO 25.**

Esta antigua y muy conocida casa recibe semanalmente un hermoso y variado surtido de comestibles, lo propio que en años anteriores, por medio de sus Refrigeradores á bordo de los vapores correos americanos. Al público en general, y sobre todo á sus numerosas amistades, ha ofrecido y cumplido este bien montado establecimiento.

**Pescados frescos.**
Salmon, Bacalao, Macarelas; etc, etc.
**Mariscos.**
Ostiones, Rochaway, Saddle, etc., etc.
**Mantequilla.**
Philadelphia, Goshen en paños.
**Frutas.**
Peras California, Manzanas, Uvas de Málaga etc. etc.
**Pescado salado.**
Arenques holandeses, Salmon ahumado, cajitas de bacalao de 50 libras sin pellejo y sin espinas.
Un surtido de carnes de gallina, quesos, hortalizas y galleticas de todas clases.
Todo muy barato.
**25, OBISPO 25.** 551

**UNICO VINO ACREDITADO**
de la propiedad del
**EXCMO. SR. D. ELOY LECANDA.**

Prevenimos á todos los consumidores de la referida marca, pidan siempre Vino de **Don Eloy Lecanda,** sin suprimir el nombre, pues de igual apellido estan vendiendo vinos de **imitacion** con los que al consumidor pueden engañar.

Además de las justas recompensas que por sus especiales condiciones y preparaciones ha obtenido este Vino, el cual logró la mas alta distincion en la Exposicion Nacional Vinícola de Madrid, única marca que mereció diploma de Honor con primeras medallas en las de Viena, Filadelfia Cádiz y otras ha merecido últimamente otra alta distincion por el gobierno de S. M. Alfonso XII, premiando con la **Gran Cruz de Isabel la Católica, al Excmo. Sr. D. Eloy Lecanda, de Valladolid,** por sus grandes adelantos, perfeccion en el cultivo de sus extensos viñedos, y elaboracion esmerada de sus vinos.

Hay existencias en todos los almacenes de víveres de la capital y del interior.

Son únicos importadores en esta Isla
**Claudio G. Saenz y Cª**
**16 LAMPARILLA 16.**
bp 184

## MUY IMPORTANTE.
MANTECA DE PUERCO
**extra-fina.**
La más pura que se importa en esta Isla.
**LA MAS CONVENIENTE.**

Por que está exenta de sustancias nocivas á la salud y por que siendo mejor, es más barata que la

MANTECA DE PUERCO DEL PAIS.

E infinitamente más barata que la manteca comun que se vende en todos los almacenes y en todas las **Bodegas,** por las funestas consecuencias que esta última produce.

**¡No lo olviden las familias previsoras!**

Enviamos muestras á las Redacciones de todos los periódicos para que con mayor comodidad puedan verla los que lo deseen.
La reciben directamente
**Chaverri y Cª**
Gran fábrica de galleticas Biscuit &a, y almacen de víveres y vinos de todas clases y marcas.
**117 San Miguel 117.**
545

## FLOR
DEL VINO NAVARRO.
En barriles de 7 garrafones completos, se venden por sus *Unicos recepores*
**ASTORQUI Y CP.**
**3 OBRAPIA 3.** 75

## HOTEL ESPAÑOL
## é Hispano Americano.
CON ELEVADOR.
**Calle 14 al oeste nº 114, 116 y 118.**
**NEW-YORK.**
**P. Riesgo, Propietario.**

Situado en el sitio más céntrico de la Ciudad. Espléndidos salones y espaciosas habitaciones para familias y transeuntes, decorados con esmerado gusto. Baños, salones de billar, refrescos, &c., &c. Los agentes de este Hotel estarán en los muelles á la llegada de todos los vapores de las Antillas y de Europa, quienes se harán cargo de los equipajes de los Sres. pasajeros y conducir ambos al Hotel. Se habla inglés, francés é italiano.
Comidas á la española y francesa.
Hay camarotes reservados en los vapores de todas las líneas á Europa. 512

**DE MAQUINARIA.**

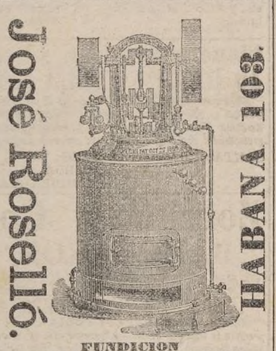


FUNDICION
Y GRAN TALLER DE MAQUINARIA.
Montado mi taller á la altura que esta Capital requiere, ofrezco servir al público en cuanta clase de trabajo de maquinaria se me confie. Y al efecto, cuento con los aparatos más modernos y necesarios al objeto.
Mi norma consiste en trabajar mucho, barato pronto y con asiduidad.
Los trabajos que salen de este taller todos llevan el sello de la perfeccion. Tambien se vende toda clase de maquinaria. Fundicion diaria de bronce y hierro.
Se compra bronce y cobre viejo. 161

Se vende una máquina de vapor horizontal sin paila, en la actualidad está moliendo en un ingenio el que hace 2500 bocoyes. Informarán Cuba nº 25. 527

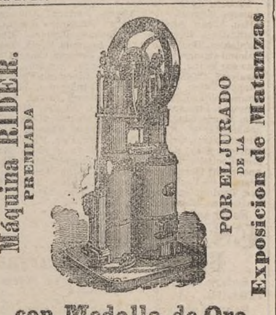


**con Medalla de Oro.**
MAQUINARIA "RIDER."

El motor mas sencillo, económico, simple y de éxito para surtir agua á las casas, aguadas de ferro-carriles fábricas, ingenios &c.

No emplea vapor ninguno, solo aire almosférico, al efecto no requiere calderas. Es mucho mas económico para combustible que cualquiera bomba de vapor, y solo gasta por hora 3½ libras de carbon de coke. Es de gran seguridad pues en ningun caso puede causar explosion, y requiere muy poca atencion, lo cual le acredita los centenares de las mismas bombas que estan en uso en los Estados Unidos y varios puntos de Europa.

Dos tamaños se construyen: de 6 pulgadas y de 10 pulgadas diametro de cilindro motor.

Las de 6 pulgadas pueden elevar, por hora, á la altura de 10 pies 8000 galones, y á la altura de 150 pies 350 galones.

Las de 10 pulgadas 12000 á 1200 galones por hora á las alturas respectivas.

Ninguna otra bomba reune la simplaza capacidad y bastes del "Rider."

Se puede ver funcionar todos los dias de 7 á 10 de la mañana, en el taller de D. Guillermo Gardnes Amistad 124 A, que darán razon de su trabajo y precios.

Por mas informes dirijirse á el agente general para esta Isla, José A. Pesant, AGUIAR 92, Casa Blanca cuarto 4 y 5. 8773

# HIPOLITO ALVAREZ.
FERRETERIA EN GENERAL.
VENDE:
**Jarcia** legítima de Manila é imitacion. **Instrumentos** de agricultura. **Trituradores** para azúcar. **Molinos** de todas clases. **Desgranadores** de todos tamaños. **Rieles** para ferro-carril **Calvazon** de todas clases. **Tejas y canales** hierro galvanizado. **Hormas** para azúcar. **Cajas** fuertes de hierro **Gavetas** para mascabado **Tanques** de todas clases. **Parrillas** grandes y chicas. **Carbon** de máquina, gas, fragua &a. **Ladrillos** comunes y refractarios. **Paylas** y Tachos de Cobre. **Arados** de todas clases. **Bombas** para maladuras. **Tuberias** de cobre, hierro y plomo. **Pinturas** metálicas y comunes. **Maquinarias** piezas de todas clases. **Gomas** francesas puras para válvula y &a. **Revolvedores** de bagazo. Aceite lubricador y pinturas de Wadsworth, Martinez y Longman. Efectos navales. Lite fractor. Cal viva y apagada. Lámparas, depósitos, quemadores, mechas, bombillos y aceite para el nuevo alumbrado de
**LUZ BRILLANTE.**
AYLLON 12 Y PAVIA 6.
MATANZAS. 10727

# GUANO DEL PERU.
## Abonos Ohlendorff.

Agencia general para la Isla de Cuba exclusivamente, y únicos importadores
**TODD, HIDALGO Y Cª**
[Sucesores de Zaldo y Cª]
**25 OBRAPIA. Habana.** 308

## NEW-YORK
## LIFE INSURANCE COMPANY.
SEGUROS SOBRE VIDAS.
ESTABLECIDA EN 1845.
PURAMENTE MUTUA.

Ingresos en 1880: $8.964,719-41. Sobrante en 1880: Mas de $9.000.000
CAPITAL EN 1º DE ENERO DE 1881:
**$43.183,934 81.**
**A. G. DICKINSON, Agente General,**
CALLE DE MERCADERES NUMERO 12. HABANA.

## LA EQUITATIVA.
**COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA.**
ESTABLECIDA EN 1859,
BAJO BASES PURAMENTE MUTUAS.

| INGRESOS EN 1881. | SOBRANTE EN 1881. |
|---|---|
| MAS DE $10.000,000. | $9.915,496-89. |

CAPITAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1881,
$44.308,541-89.
**Nuevos riesgos en 1881.....$46.189,096.**
**Suma pagada á los asegurados hasta la fecha....$61.912,031.**
**V. M. JULBE, O-REILLY 38. HABANA.**
AGENTE GENERAL.

# RELOJERIA
# DE J. SERRA Y HERMANO.
**OBISPO 33 entre San Ignacio y Cuba.**

Ponemos en conocimiento de los señores favorecedores de este establecimiento y del público haber recibido el nuevo surtido de artículos de oro y de plata para **regalos,** como tambien los relojes de oro **repeticiones de horas, cuartos y minutos,** á precios sumamente módicos.
Surtido de **prendería** y **leontinas** de oro 18 quilates, garantizado.
Lentes y espejuelos de oro y otras clases, con cristales de roca.
PRECIOS FIJOS. pb 542

**FRENTE A LA POPULAR**
**MARQUESITA.**

**O-Reilly 80**
esquina á Villegas.
## Cuevas
## Y CP.

Son los únicos agentes de las máquinas de coser de varios fabricantes y vendemos mas barato que nadie.

| | |
|---|---|
| **Máquinas de Singer..** | **$40, 45 y 50 B[illegible]** |
| **Remington.....** | **40, 45 y 50 ..** |
| **New-Home.....** | **40, 45 y 50 ..** |
| **Maravilla de Wilson** | **40, 45 y 50 ..** |
| **Favorita de familia.** | **40, 45 y 50 ..** |
| **Gran Compañía Americana.....** | **40, 45 y 50 ..** |

Wilcox y Gibbs automáticas muy baratas.
Máquinas de mano **Nacional. Singer y Americanas á $25.**
Idem de rizar y plegar muy baratas.
Se compone toda clase de máquina, rebajando 25 por **100.**
**OJO:** toda máquina que no diga
**O-Reilly 80, esquina á Villegas.**
**CUEVAS Y CP.,**
es falsificada ó de uso.
Hay de venta figurines de la Moda Elegante.

**Las máquinas de coser de New-Home** son un modelo perfecto de sencillez, fuerza y belleza. Obtuvieron el primer premio y diploma en 1872, en la Feria del Instituto Americano en New-York y el *primer premio* en la Exposicion Centenario de 1876. Tambien obtuvieron premio en la Exposicion de Matanzas.

Unicos agentes para esta Isla
**JOSÉ SOPENA Y CP.**
**112 O-REILLY 112**
AL LADO DE LOS PANORAMAS.

**LIBROS E IMPRESOS.**

## APUNTES
RELATIVOS A LOS
## HURACANES
## DE LAS ANTILLAS
DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.
**DISCURSO**
LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES
POR EL SOCIO DE MERITO
**RDO. P. BENITO VIÑES S. J.**
**Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.**

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:
Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.
Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.
Imprenta EL IRIS, Obispo 20.
Librería de Sans, Muralla 61.

## CALENDARIOS de LUJO
PARA
**1882.**
Hállanse ya de venta, á precios sumamente módicos, en casa de
**H. E. HEINEN,**
**OBRAPIA 11.**
**HABANA.**

## La Bandera Española.
**Diario político, Literario, Económico y Mercantil de Santiago de Cuba.**

Los Señores que deseen suscribirse ó incertar anuncios en él pueden dirijirse á D. Joaquin Rodriguez Zayas, calle del Prado, edificio del PASAGE, Exposicion Permanente.

## TRATAMIENTO
## DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS.

Vértigos. Cólicos nerviosos. Tos convulsiva.
Espasmos nerviosos. Convulsiones. Comezones.
Insomnios. Dolores de cabeza. Histérico. Asma.
Enfermedades del cerébro y de la médula. Hipocondria.
Baile de San Vito ó Corea, Epilepsia-Delirio.
POR EL
## Jarabe Sedante de Bromuro de Litio,
PREPARADO POR EDUARDO PALU,
Farmacéutico de primera clase de Paris.
**Para más pormenores, ver la instruccion que acompaña cada pomo.**
DEPOSITO PRINCIPAL:
BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.

VENTA:—Droguería J. Sarrá.—Droguería La Central.—Botica del Dr. Rovira, Amistad esquina á San José.—Botica del Dr. V. Muchuca, Cuba 105,
y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

## UNGUENTO DE BONELLY.

Todo el mundo sabe las maravillosas curas que de un estremo á otro de la Isla ha hecho el legítimo Unguento de Bonelly, preparado en la Botica de SAN JOSE, calle de Aguiar nº 106, esquina á Lamparilla. Siendo numerosos los potes de Unguento de Bonelly que circulan por la Isla y que no han sido preparados en la Botica de SAN JOSE, se advierte al público y sobre todo á los enfermos que desde principios del año de 1879, el legítimo Unguento de Bonelly, segun la fórmula del autor no se coloca en vasijas de hoja de lata sino en PRECIOSOS POTES DE PORCELANA BLANCA, que llevan en la tapa gravado al fuego el nombre del preparado y la marca de la casa. El público podrá, pues, diferenciar en lo adelante los potes legítimos de esta casa, de los que no lo son.

En toda clase de granos, sietecueros, golondrinos, tumores de todas clases, principalmente en las ingles, carbuncles, diviesos, herpes y malditas; en las llagas ó úlceras de cualquier genero; en las mordeduras de perros rabiosos; heridas, quemaduras, y en una palabra, siempre que está lastimada la piel y hay hinchazon ó supuracion, no hay ungüento que mas pronto alivie el dolor, facilite la supuracion y cicatrize como el Unguento de Bonelly, preparado en la Botica de SAN JOSE, de tal suerte que en muchos casos evita la cuchilla del cirujano.

Pídase siempre el Unguento de Bonelly, legítimo de la Botica de SAN JOSE, en potes de porcelana con la marca del establecimiento.

## Jarabe antiherpetico y Pomada,
SEGUN FÓRMULAS DEL DR. D. JULIO JACINTO LE RIVEREND.

Numerosas personas padeciendo herpes y otras diferentes enfermedades de la piel, han conseguido en completa curacion con el uso simultáneo de la Pomada y del Jarabe antiherpético segun la fórmula del viejo Dr. Le Riverend, que se preparan en la "Botica de San José."

Los conocimientos y larga esperiencia de aquel profesor le hicieron idear un remedio para curar una dolencia tan generalizada en los climas cálidos y que se exacerba en la estacion del calor. De venta en la

**BOTICA DE SAN JOSÉ, calle de Aguiar núm. 106,**
ESQUINA A LAMPARILLA. HABANA. 1868.

## La Competidora, NEPTUNO 79

Gran depósito de camas, camitas y cunas lo mas elegante y barato que puede conseguirse en otros establecimientos, tenemos tambien los bastidores metálicos marca *Habana* y *Cuba,* de tejido de acero los cuales no ceden ni una línea á la presion y para que el público se convenza le suplicamos haga una visita á **La Competidora, NEPTUNO 79** de donde podremos asegurar saldrán complacidos. 495

## ANUNCIOS EXTRANJEROS.

## RESFRIADOS
Tos, Bronquitis, Catarro, Gripe, Coqueluche, Ronqueras, Tisis pulmonar, Asma
CURADOS POR LA
## PASTA o JARABE de GICQUEL
FARMACEUTICO DE 1ª CLASE, EN PARIS
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS
En *la Habana:* JOSÉ SARRA.

**KANANGA**
del JAPON
RIGAUD & Cº
*Perfumistas*
8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra
PARIS
## *El Agua de Kananga*
es la locion mas refrescante que pueda imaginarse para los cuidados del cutis y del rostro; vertida en el agua destinada á lavarse, da vigor al cutis, lo blanquea y suaviza dejandole un perfume delicado que aprecian las damas mas elegantes.
De venta en todas las Parfumerias.

CARNE y QUINA
El alimento asociado con el mas precioso de los tónicos.
## VIN AROUD AU QUINA
y con todas las principios nutritivos solubles de la CARNE
*Tísicos, Anémicos, Convalecientes, Ancianos, Niños debiles, Personas delicadas,* sin apetito y sin fuerzas deben recurrir a este
**FORTIFICANTE POR EXCELENCIA**
Devuelve el apetito, facilita las digestiones disipa los vahidos nerviosos, fortifica y reconstituye la economía.
Venderse en la Farmacia de J. PERRÉ, sucesor de AROUD 102, calle de Richelieu, PARIS.
En la *Habana,* JOSE SARRA;—LOBÉ y Cª.

## INYECCION DE GRIMAULT Cº
Al
## MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del Matico del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.
DEPÓSITO EN PARIS
GRIMAULT y Cª, 8, r. Vivienne
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

## ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
DE
*GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en Paris*

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. La **Pepsina Grimault y Cª,** preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la sustancia que unida al ácido láctico transforma en el estómago la carne en un líquido asimilable, que es la fuente de la formacion de la sangre.